

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7312717		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Yesid Alejandro Pachón Tovar		
No. de Cedula	1.072.642.433 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	24 de enero del 2025	Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	24 de julio del 2025 al 23 de agosto del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.650.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.150.000)
Saldo por Pagar	(\$12.600.000)
Pago No.	7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7979299634	Agosto 2025	\$283.600
Pensión Certificado pensión			\$363.000
ARL			\$11.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N.º, CO1.PCCNTR.7312717 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 24 de julio del 2025 al 23 de agosto del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas	❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de Comité de Seguimiento Electoral liderado por la Registraduría Municipal, Secretaria de Gobierno y la participación de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en este comité se trató como tema principal la socialización de la resolución N°023 emitida por la registraduría municipal por medio de la cual se establecen los lugares de votación para las elecciones de consejo municipal de juventud 2025, ANEXO 1 Informe de Actividad Listado de Asistencia

	❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa Santa María del Rio con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como electores el día 19 de octubre de 2025. ANEXO 2 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud participé en socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como electores el día 19 de octubre de 2025. ANEXO 3 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud participé en socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa Tiquiza con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como electores el día 19 de octubre de 2025. ANEXO 4 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud participé en socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa Fagua con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como electores el día 19 de octubre de 2025. ANEXO 5 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud participé en Tercera Sesión Ordinaria Comisión de Concertación y Decisión la cual se desarrolló en las instalaciones de la dirección de ciudadanía juvenil, en esta sesión del consejo municipal de juventud socializo informe de resultados Asamblea
--	--

	municipal de juventud 2025 además de realizar seguimiento a los compromisos anteriores. ANEXO 6 Informe de Actividad Acta Comisión de Concertación y Decisión Listado de Asistencia
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.	❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, realicé el apoyo para el desarrollo de actividad liderada por la Dirección de Ciudadanía Juvenil denominada capacitación de Funcionamiento Secretaria de Salud. ANEXO 7 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, realicé el apoyo y coordiné la logística para la realización de Sesión Ordinaria Concejo Municipal Estudiantil, en esta sesión se realizó el estudio y aprobación del Plan de Desarrollo Estudiantil 2025 el cual fue presentado por la Alcaldesa y gabinete municipal Estudiantil. ANEXO 8 Informe de Actividad Acta N° 7 Gobierno Municipal Estudiantil Listado de Asistencia
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.	❖ Apoyé la planeación, convocatoria, ejecución y logística, para el desarrollo de Primer Encuentro de Candidatos Consejo Municipal de juventud 2025-2029, el cual se desarrolló en las instalaciones del Auditorio Zea Mays con la participación de Leonardo Donoso Alcalde Municipal, Gersain Manbuscay Registrador municipal, Daniel Moyano Personero Municipal y la Secretaria de gobierno, reunión en la cual se presentaron las autoridades municipales que socializaron las acciones y lineamientos a seguir frente al proceso preelectoral. ANEXO 9 Informe de actividad Listado de Asistencia ❖Se brindó acompañamiento y apoyo logístico para el desarrollo de Reunión de Sorteo Posición en el Tarjetón de las listas independientes, partidos políticos, procesos y practicas juveniles proceso de elecciones Consejo Municipal de juventud 2025-2029. ANEXO 10 Informe de Actividad Acta 005 Registraduría Municipal Listado de Asistencia ❖Se brindó acompañamiento y apoyo logístico para realizar reunión de Prueba de sistema de elección Jurados de Votación para las elecciones de Consejo Municipal de juventud 2025-2029. ANEXO 11 Informe de Actividad Listado de Asistencia

	❖ Se brindó acompañamiento y apoyo logístico para realizar reunión de Sorteo Elección Jurados de Votación para las elecciones de Consejo Municipal de juventud 2025-2029. Como resultado de esta actividad la Registraduría Municipal emitió la resolución N° 28 del 17 de agosto de 2025 que contienen el listado de las personas seleccionadas. ANEXO 12 Informe de Actividad Acta 007 Registraduría Municipal Resolución nombramientos jurados ❖ Se brindó acompañamiento y apoyo logístico para realizar reunión con el Consejo Municipal de juventud para determinar los incentivos que se entregaran para la vigencia 2025 en cumplimiento los lineamientos del estatuto de Ciudadanía juvenil. ANEXO 13 Informe de Actividad Acta 7 Consejo Municipal de juventud Listado de Asistencia
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.	❖ Proyección Oficio DCJ-121-2025 Asunto: Listado integrantes consejo municipal de juventud interesados en el curso de señas, dirigida a Claudia Patricia Bernal Secretaria de Desarrollo Social (e). ANEXO 14 Oficio DCJ-121-2025 ❖ Proyección Oficio DCJ-122-2025 Asunto: Invitación Capacitación Escuela de Liderazgo, dirigido a Candidatos Proceso de Elecciones Consejo Municipal de juventud. ANEXO 15 Oficio DCJ-091-2025
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique	❖ Acompañamiento a integrantes del Gobierno Municipal estudiantil a participar en visita a la Catedral de Sal de Zipaquirá, actividad que se realizó en el marco de la celebración del mes de la juventud por parte de la Gobernación de Cundinamarca. ANEXO 16 Informe de Actividad ❖ Acompañamiento convocatoria y apoyo logístico para el desarrollo de actividad denominada escuela de Liderazgo Juvenil 2.0 realizada en el marco del mes de la juventud en alianza con la Gerencia para la Juventud y Adulthood de la gobernación de Cundinamarca, dirigida a los candidatos del proceso de elecciones Consejo Municipal de Juventud 2025-2029. ANEXO 17 Informe de Actividad Listado de Asistencia
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las	❖ Se hace entrega de manera digital y física de los informes de actividades, planillas de asistencia y archivo

obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un back-up (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión.	fotográfico de las actividades desarrolladas durante el presente periodo, documentos que quedaran archivados en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil
--	---

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el correo Institucional, Plataforma Secop II.
Relación de evidencias:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 1 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 2 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 3 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 4 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 5 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 6 

EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 7 	EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 8 
EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 9 	EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 10 
EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 11 	EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 12 
EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 13 	EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 16 

EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 17 	
--	--

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

La Dirección de Ciudadanía Social participó en el Consejo de Supervisión Electoral liderado por la Registraduría Nacional, los miembros de gobierno, así como por la academia, entre otros, para la realización de la reunión a nivel nacional que la Registraduría convocó por medio de la cual se analizaron los logros de cumplimiento de las acciones de campaña electoral de la jornada 2021, temas de control de las actividades políticas y electorales por parte del comité electoral, acciones con los candidatos, revisión de pruebas para la elección de jueces de actuación, revisión de resultados por los procesos.




Miguel Ángel Rodríguez Torres
Director de Ciudadanía Social

MEMORIA DEL PROCESO DE ELECCIONES CONcejales MUNICIPALES DE ABRIL DEL 2021

INSTALACIÓN CONVOCATORIA DE CONJES MUNICIPIO DEL 2021

La Concejalía de Cultura, por el momento, convoca al proceso de Elecciones Concejales Municipales y locales de Abaril en la siguiente Convocatoria convocando al voto con sufragio universal. El proceso de las elecciones se realiza en las escuelas de la zona y con la asistencia de los concejales y el personal de la Concejalía de Cultura. El proceso de las elecciones se realiza en las escuelas de la zona y con la asistencia de los concejales y el personal de la Concejalía de Cultura. El proceso de las elecciones se realiza en las escuelas de la zona y con la asistencia de los concejales y el personal de la Concejalía de Cultura.




María Alejandra Pacheco Díaz

SOCIALIZACIÓN PROCESO DE ELECCIONES ESTUDIANTILES MUNICIPIO DE BARRIO REAL 2023

CEDEJO SAN JOSE MARIA CARRERA DE BARRIO REAL

La Dirección de Estudios realizó socialización del Proceso de Elecciones Estudiantiles Municipales y locales de primaria en la Institución Educativa San José María Carrera de Barrio Real con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que también invita a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de primaria 2023 invitándolos a participar como electores el día 22 de noviembre de 2023.



[Handwritten signature]

SOCIALIZACIÓN PROCESO DE ELECCIONES CONGRESO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025

CELEBRÓ EN MARÍN

La Dirección de Cultura realizó una amplia convocatoria del Proceso de Elecciones Congresos Municipales y Locales de Juventud en la comunidad y durante una jornada con talleres a nivel del colegio con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió incluir a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los congresos de juventud 2025 postulándose a participar como electores el día 02 de octubre de 2023.




Municipalidad de Chiriquí
Comandante en Jefe de Chiriquí Juvenil

SOCIALIZACIÓN PROCESO DE ELECCIONES ELEMANIA MUNICIPAL DE BOYACAL 2023

TELECOMUNICACIONES

La Dirección de Ciudadanía realizó una sesión socialización del Proceso de Elecciones Elemania Municipales 2023 y se realizó en la institución educativa con el fin de informar a los estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permite hacer a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los concejales de provincia 2023, multiplicación y participar como electores el día 22 de octubre de 2023.




Director General de Ciudadanía
Comisión Ejecutiva de Ciudadanía

TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONCERTACIÓN Y DECUSIÓN

Se cumplimentó a las agendas de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud participativo en la zona Sur, Distrito de Concepción y Pícora la cual se documenta en las instalaciones de la oficina de planeación social, en el presente documento se muestra la reunión social, informe de resultados Asamblea municipal de juventud 2025, además de realizar seguimiento a los compromisos pendientes.




MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Gerencia Dirección de Ciudadanía Juvenil

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-13
		PÁGINAS	1 de 22

PROCESO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: LEONARDO DOMINGO RUIZ - DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: COMISIÓN DE CONCENTRACIÓN Y DECISIÓN

- ☐ Consejo
☐ Comité
☐ Reunión
☒ OTRO: COMITÉ

ACTA N°	03	FECHA	30-07-2024	
LUGAR	DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL			
ASISTENTES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	LEONARDO DOMINGO RUIZ	21250044	Alcalde Municipal	leonardor@san-carlos.gob.ec
	LALINA MARVELA MANCERA RODRÍGUEZ	007650496	Directora Ciudadanía Juvenil	lalina.marcela@san-carlos.gob.ec
	VALENTINA VÉNGAS	0014007039	Coordinadora de Juventud	valentina.venegas@san-carlos.gob.ec
	IVÁN CAMILO RODRÍGUEZ	0073601576	Asesor Alcalde	ivan.camilo@san-carlos.gob.ec
	SANTIAGO JAMICA	0072653083	Asesor Alcalde	santiago.jamica@san-carlos.gob.ec
	GABRIELA SARMENTO	0072646471	Plataforma Municipal de Juventudes	Gabriela001@gmail.com
	NICOLAS JAPATA	0072674039	Plataforma Municipal de Juventudes	nicolasjapata001@gmail.com
	GUERCITO SANTANAUSA	2008603365	Coordinador de Juventud	guercito0@gmail.com
	MARÍA DEL PILAR DÍAS	05475387	Profesora Universitaria DOPAD	maria.pilar.dias@unsa.gob.ec
	CLAUDIA BEJANA	05106308	Secretaría Desarrollo Social	Claudia.bejana@san-carlos.gob.ec

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-05
		PÁGINAS	2 de 22

	PANEL	TIPO	FECHA	SECRETARÍA DE HACIENDA	PAVO RIVERA
	EDUCACIÓN		2024/25		
	OSCAR RIVERA		2025/26	SECRETARÍA DE HACIENDA	OSCAR RIVERA
	ANDREA CASTAÑEDA		2026/27	Comité de gestión	ANDREA CASTAÑEDA

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la Tercera Sesión de la Comisión de Concertación y Decisión dando de paso el Decreto 003 de 2022, así en su artículo tercero dispone:

«4. ARTÍCULO TERCERO. – CONVOCATORIA: La Comisión de Concertación y Decisión será convocada obligatoriamente por el Alcalde Municipal de Chiriquí, en una o varias (2) veces al año, de manera ordinaria y de manera extraordinaria cada vez que dos o más delegados de la comisión lo soliciten.»

2. ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Resultados Asamblea de Juventud 2025 (CMJ)
4. Solicitar Apoyo Actividades (CMJ y PMJ)
5. Seguimiento Política Pública de Juventud Decreto 045 (CMJ y PMJ)
6. Seguimiento Plan de Incentivos Consejo Municipal de Juventud (CMJ)
7. Intervención Plan Operativo Anual de Juventud (PMJ)
8. Proposiciones y varios.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da las 8:30 p.m. y con la presencia de las personas representantes del Subsistema de Participación y Subsistema Institucional, de acuerdo al Decreto 003 de 2022, se procede a dar inicio a la Tercera Sesión de la Comisión de Concertación y Decisión 2025.

Para la palabra la Directora de Ciudadanía juvenil Laura Marcela Mancera quien agradece la participación en la reunión y extiende un cordial saludo de bienvenida, comenta que desde el subsistema de participación ya se encuentran todos los representantes, y por parte del subsistema institucional se encuentran los representantes de la administración municipal de esta manera se puede dar inicio a la tercera sesión de concertación y consulta del año 2025. Se da la palabra al congresante de la dirección fiscal pascual quien va a tomar el control y el orden del día

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGI-FI-01-03
		PÁGINAS	1 de 22

Como la palabra el controlista quien revisará, revisa los con. de la tarde vamos a dar inicio a la reunión para dar todos los papeles correspondientes y comenzar la producción para poder hacer el acta, luego de aprobada la producción por los presentes presentes, damos inicio a la tercera sesión de la comisión de concertación y decisión en cumplimiento al decreto 001 del año 2023

Primer punto llamado a la lista de verificación del Quorum

Por parte del sistema institucional se presenta, Leonilda Dimesa, abogada a su delegada, en este caso está presente el doctor Santiago Amador que es el delegado del alcalde que es controlado minutos hace presentamos el lugar, está presente la doctora Claudia Patricia Romal secretaria de Desarrollo Social, está presente doctor Oscar Rojas secretario de Hacienda, está presente el doctor Pablo Rodríguez director financiero de la secretaría de Hacienda.

Por parte del subsector de participación juvenil, Consejo Municipal de Juventud se presenta, Andrés Castañeda concejero de juventud, Gilberta Santa María concejera de juventud y Valentin Vargas concejero de juventud, se presentan los dos delegados de la plataforma municipal de juventud, Gita Gabriela Sarmiento, Norma Dipezo Diego.

Invitados permanentes: director de Regulación de Desarrollo a su delegado se encuentra presente la profesional universitaria Pilar Díaz como delegada, el director financiero de la secretaría de hacienda que está presente el doctor Pablo Rodríguez, director de Chelateria juvenil doctora Mariana Mancera presente, para conocimiento de todos presentes fue enviada la invitación a la Ferrocarril Municipal de andaluz no se fue presente, pero para conocimiento de todos a ellos se les envió la respectiva la invitación

De esta manera y revisado el primer punto del orden del día y extendiendo quorum se da continuidad a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Concertación y Decisión desarrollando el siguiente punto del orden del día.

Segundo Punto lectura y aprobación del orden del día

Lectura y aprobación del orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Resultados Asambleas de Juventud 2023 (CMJ)
4. Solicitar Apoyo Actividades (CAM y PMJ)
5. Seguimiento Política Pública de Juventud Decreto 001 (CMJ y PMJ)
6. Seguimiento Plan de incentivos Consejo Municipal de Juventud (CMJ)

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-V0
		PÁGINA	4 de 22

1. Intersección Plan Operativo Anual de Inversión (POAI)
2. Propuestas y varios.

Luego de realizar la lectura del orden del día se pregunta a los presentes si se aprueba de la manera que está planteado el orden del día y si realiza alguna modificación a lo que los presentes responsables de manera unánime que se da la aprobación para desarrollo de esta materia. De esta manera se aprueba el orden del día y se continúa con el siguiente punto.

Tercer Punto Resultados Asamblea de Juventud 2025 por parte del Consejo Municipal de Juventud

Como la palabra resulta Cartolada Consejo de Juventud para poder un poco en contacto a las personas que quizás no están enteradas hace unas semanas se realizó la Asamblea Municipal de Juventud 2025, el cual es un espacio que busca recibir todas las inquietudes de los jóvenes del municipio, con el objetivo de recopilar esta información y poder realizar un documento que caracterice las ideas recibidas para poder presentarlas en esta comisión, es por lo anterior que en la asamblea se llevaron a cabo cinco temáticas principales que permiten recopilar las inquietudes frente a estos temas los cuales son salud, cultura, ambiente, deporte, educación y empleabilidad.

De estas temáticas se realizaron 5 stand con actividades que permitieran recopilar las inquietudes, luego de finalizadas y cerradas todas, el consejo municipal de juventud trae propuestas puntuales y unas solicitudes específicas a cada una de las secretarías con propuestas que atiendan y busquen resolver las necesidades que más se resalta en la jóvenes en la asamblea.

A continuación, vamos a socializar el documento de caracterización que contiene la información que se recolectó y también socializaremos las propuestas que resultaron de este documento.

Como la palabra al consejo de juventud Gilberto Santamaría y comenta, quiere empezar con el primer ítem que es salud, ya a esta secretaría se radicado bajo el número 2025000003961 en la Secretaría de Salud una solicitud que contiene las propuestas para resolver las inquietudes de los jóvenes frente a los temas de salud.

En el informe y en el análisis, como primer punto tenemos la necesidad del fortalecimiento del equipo psico social en las instituciones educativas, se solicita la presencia de personas del área psico social incluídas psicólogos, orientadores escolares y trabajadores sociales. en este punto es muy importante aclarar que los jóvenes solicitan descentralizar la atención, porque efectivamente se reconoce que existen programas desde la secretaría de salud en las instituciones educativas que realiza la atención con este equipo psico social, sin embargo en los casos que están más alejados, la persona del Cda, los jóvenes no encuentran este servicio de manera fácil.

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SAQ-PT-01-23
		PÁGINAS	5 de 22

Como segundo punto también se habla de la descentralización de los programas que la secretaria de salud maneja con respecto a los estratos de goberno de comités paracentros y de educación sexual integral, se solicita desarrollar campañas continuas de prevención de consumo de SIDA y de educación sexual integral con un enfoque diferencial territorial enfocando primero a nivel municipal en las instituciones educativas.

Como punto 3 está el fomento del bienestar emocional a través del arte, el deporte y los talleres psico-educativos. Es decir, una alternativa en donde por medio del arte, la educación y el deporte se realicen actividades que contribuyan al bienestar emocional de los jóvenes, como punto 4 está fortalecimiento de redes familiares y comunitarias de apoyo parental, porque esto es importante para nosotros los jóvenes, porque ustedes nos están capacitando a nosotros y a nuestros padres que están al mismo tiempo. Familiares, nuestros estudiantes en el mismo entorno de los ideales de los que ustedes nos plantean como soluciones frente a cada problema que pueda ser impacta.

Como punto 5 está el fortalecimiento de la salud, y cuando se habla del fortalecimiento nos referimos a una mejor atención, este punto se hizo muy reiterativo en las solicitudes porque muchos de los jóvenes desconfían del servicio que las entidades de salud presentan, dicen que cuando van a los servicios de salud la atención por parte del personal es mala, y pues piensan que si acuden a la Secretaría de Salud a informar para no ver a tener una solución sino al contrario encuentran es una restricción a una espera.

Como punto 6 quiere relacionar a la Dirección de Cultura juvenil se dio una reunión de fecha posterior a la reunión y a estas solicitudes para poder dar profundidad sobre cada una de las solicitudes en cada área.

Toma la palabra Santiago Jarama Asesor que comenta, este año se generó una estrategia diferente de la que lo estaban mencionando de solo hacer talleres, ahora estamos con el equipo complementario llegando a otros lugares, adicionalmente están las trabajadoras sociales, la fisio-Terapeutas, la música acercando a las instituciones, pero de una forma pedagógica, que es una forma pedagógica ejemplo es una obra de teatro que se está llevando a las instituciones educativas. Ahora que la secretaria de salud no puede hacer una atención, nosotros podemos hacer una orientación una promoción, una prevención, nosotros no podemos hacer un proceso de tratamiento. Comentar que, si se vienen realizando jornadas para toda la comunidad, en donde se va a las barrias con los servicios que presta la secretaria de salud.

Toma la palabra Andrea Castañeda concejala de juventud: pasamos con Cultura, las propuestas la primera, se propone la construcción y la actualización de espacios culturales en barrios y veredas del municipio, especialmente en zonas rurales y periféricas, con el fin de garantizar el acceso equitativo a la cultura y promover la participación juvenil en el desarrollo artístico e integración comunitaria. Este

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG/PT-01-V2
		PÁGINAS	6 DE 22

quinto todos sobre el sitio y a través de estas acciones y aunque los jóvenes saben que existen programas como el de música a su conjunto donde se llevan varios programas, obviamente hay muchas personas que no están en estos programas, personas que viven en las zonas rurales donde pues la movilidad siempre es complicada y no pueden acceder a estos programas. Otra de las propuestas es buscar una estrategia de comunicación más efectiva para la juventud rural, lo anterior teniendo en cuenta que la casa de la cultura y la administración municipal para difusión y divulgación de los programas y actividades usa la única red social que maneja y es Facebook de la alcaldía Instagram de la alcaldía, pero se debe tener en cuenta que los jóvenes no siguen estas redes, no siguen el Facebook de la alcaldía, lo que quiere decir que no se enteran de las actividades, convocatorias, por eso se propone implementar una estrategia de comunicación de cultura efectiva y multimedial dirigida especialmente a la juventud de las zonas rurales del municipio que permita una mayor difusión de la oferta cultural e institucional. Esta estrategia debe contemplar medios digitales comunitarios y provinciales y responder a las dinámicas y lenguajes juveniles para fomentar una participación más activa y desestigmatizada.

Otro es algo que creo que ya se ha visto en otras ocasiones y es que muchas veces las redes de la administración no son los mecanismos efectivos para llegar a ciertas poblaciones, en especial a la juventud, entonces se propone buscar un tipo de comunicación más cercana a los jóvenes para que ellos puedan conocer muchas veces la oferta institucional que existe en los distintos programas de cultura.

La siguiente propuesta es el fomento a la cultura urbana sin estigmatización, se propone fomentar las expresiones artísticas urbanas como el graffiti, el freestyle, el break dance y otras manifestaciones mediante la designación de zonas de libre expresión, que reconozcan su valor cultural y apoyen la identidad juvenil sin estigmatización. Esto es obviamente hacer que los chicos puedan tener espacio para poder hacer su muralismo y desarrollar ciertas actividades como puede ser el skate, el freestyle en distintos zonas del municipio sabemos que actualmente existen espacios que están centralizados por ejemplo para el tema del freestyle y tiene esta la unidad deportiva de día frío, sin embargo los jóvenes insisten en la falta de espacios para los chicos, más que todo de graffiti y muralismo que muchas veces pues están espacios ellos los hacen y cuando los encuentran pues las personas estigmatizan y los tachan de vándalos.

Otra solicitud es el fortalecimiento de los procesos de contratación cultural, se propone fortalecer los procesos de contratación cultural mediante la publicación oportuna de convocatorias anuales, convocatorias abiertas y mecanismos de participación ciudadana que involucren colectivos artísticos y organizaciones comunitarias, esta permitirá mejorar la planeación, garantizar la transparencia y facilitar el acceso equitativo de actores culturales a las oportunidades ofrecidas por la administración, esto viene de que algunos chicos pues ellos han presentado como el malentendido con algunos profesores ya sea por la calidad de profesionales que dirigen algunos programas, no en todos pero pues de ahí viene esta propuesta. También está la descentralización de la formación artística muy similar a lo que viene

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-FT-04-V0
		PÁGINAS	7 de 11

con el primer punto a la que se mencionó en total que es que se pueda tener formación artística mediante la creación de escuelas itinerantes o aulas permanentes en las veredas y barrios aledaños del centro municipal, otra vez volvemos al tema de que para la oferta tienda a estar muy centralizada y para los parámetros de los alrededores de las zonas más alejadas del centro no pueden acceder más oferta en temas culturales.

Por otra parte, se propone establecer un plan de monitoreo de ejecución y calidad de los insumos culturales utilizados en actividades comunitarias y no formales, esto viene ya que algunos otros puntos se han cubierto o evidencian que algunos instrumentos o algunos espacios para el desarrollo de distintas actividades en las escuelas de formación o actividades culturales no están en óptimas condiciones, esto a veces puede traer un poco los procesos. Por último el cronograma público para este año salimos en Casa de la Cultura, se propone la elaboración e implementación de un cronograma público e importante para el uso de los salones de la Casa de la Cultura, que sirva una distribución equitativa en el desarrollo de las clases y talleres, promover el uso responsable de la infraestructura cultural, para como bien lo explicaba la idea de pero es poder dinamizar un poco más los espacios culturales que existen y darle acceso a colectivos y otros grupos culturales del municipio que quizás no cuenta con un espacio fijo para poder desarrollar ciertas actividades culturales, es importante convenir que si bien ya existen salones e instalaciones para el desarrollo de la Casa de la Cultura, estos salones en muchas ocasiones son insuficientes, esto es todo por tema cultural.

Tiene la palabra la directora municipal manera que comenta, para el punto de cultura la directora no fue pudo acompañar porque en este momento está en una reunión sobre convocatoria Bernardo Páramo, pero ella nos extiende la intención a que tengamos una mesa de trabajo, también nos menciona que hay varias ofertas institucionales descentralizadas con el propósito de extenderlo que está en las veredas, en las zonas rurales del municipio... adicionalmente está funcionando la red de bibliotecas dentro de todo el municipio.

Con la referencia al freestyle, es un tema que se está gestinando por fuera y es un tema también que nos surge mucho la Dirección de Juventud por todo lo que conlleva la situación social que permite tener estos espacios, ¿por qué se les dice? porque hay jóvenes que nos han cedido los espacios, pero han hecho un mal uso del espacio público, lo cual ha hecho que también se cierra un poco las ofertas, ejemplo de esto es que se prestan espacios pero no utilizan de manera correcta así que se presenta en el desarrollo de estas actividades el tema es el consumo de sustancias psicoactivas como a la población a menores de edad, igualmente el comité en decisiones muy altas, se les fija un horario, un horario flexible con ellos, cosas que en este momento no se está siempre respetados, es por eso que en este momento nos encontramos en una mesa de diálogo con los diferentes actores, también con la Secretaría de Gobierno y los colectivos urbanos precisamente para llegar a un mutuo acuerdo donde podamos generar esta mesa que permita hacer un trabajo de cultura ciudadana.



doi:10.1017/S0022292412001709

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

Como lo puntualiza la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Unidad de Planeación y Evaluación, se ha realizado en la dimensión de cultura, estrategias muy bonitas de comunicación, en conjunto con los comités locales, a la dirección de la actividad de estrategia de comunicaciones dirigidos a jóvenes para que sea tenido en cuenta y se le puedan agregar todas aquellas recomendaciones, las cuales han sido por otra parte recordar que el terreno en este momento una persona que se carga del mantenimiento de los muros (instrumentos) que se forman en este momento en el interior de la Casa de la Cultura, para nosotros sería importante que ustedes conocieran a la persona, también algunas que me están lo que se viene trabajando al interior de la dirección de cultura, así también la dirección de cultura trabaja con los integrantes de los diferentes programas sociales, lo que se realiza en la Casa de la Mujer, lo que se hace en el Programa de Oportunidad, actividades que tienen representaciones culturales bien bonitas que están mostrando qué están las actividades en relación. No sé si están el Gobierno Municipal Eschuarri está haciendo intervenciones de intercambio de experiencias literarias por el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Municipal (Eschuarri) que es Diego del Colegio Bursat, está por venir a su institución a hacer intervenciones con el grupo Adulto Mayor en compañía de la Secretaría de Desarrollo Social, ya se le está en vista de alrededor de 30 estudiantes de la institución educativa que fueron al centro de la y están haciendo intervenciones, la primera que fue enseñarle a los adultos mayores a manejar el celular entre otras cosas como hacer una llamada, como enviar un mensaje como tomar una fotografía, con gran éxito los adultos mayores recibieron a los chicos de una manera muy agradable porque no es natural que los chicos se formen en terreno fueron una escuela de capacitaciónmente. En fin, afortunadamente se está haciendo un trabajo muy bueno y a la vez una escuela de capacitaciónmente. En fin, afortunadamente se está haciendo un trabajo muy bueno y a la vez una escuela de capacitaciónmente.

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO
		SIG-FI-01-V3
		PÁGINAS
		5 de 22

haber visto del tema de cómo están las cosas, cómo se han venido moviendo, y una vez terminados estos están haciendo sus intervenciones y sus acompañamientos internos a la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces ya sabemos que ustedes ven como si se ha fomentado el tema cultural y cómo los jóvenes han venido a participar de una manera muy activa no solamente en los programas culturales, sino también con otros grupos profesionales, entonces ha sido un trabajo muy bueno que están realizando hay otro grupo que también está trabajando con la Casa de la Mujer y también un más participando en el tema de formación artística, quería comentarles eso pero que ustedes sepan que se hacen muchas actividades.

Ahora así a nosotros nos parece muy importante es la publicación del cronograma, nosotros le vamos a llevar a la oficina encargada la impreso, pues ustedes son nativos digitales y sabemos que es más llamativo presentar los afiches a través de una manera llamativa, entonces haremos la solicitud y por el de adelante los agendaremos también todos esos apuntes y ustedes como jóvenes pueden aportar a los jóvenes ciudadanos.

Toma la palabra Diferente Sarmiento, ya quiere hacer una pequeña anotación ahí, todo esto que estamos hablando así y todas estas recomendaciones salen de lo que se respectó de los chicos en la asamblea, entonces se entiende que desde ustedes dicen, no, si se está haciendo y nosotros todos, nosotros nos pueden incluir y todo, pero lo importante es decir que existe una percepción de parte de los jóvenes.

Toma la palabra Iván Rodríguez asesor de despacho que comenta, efectivamente esta comisión de concertación y decisión es el espacio donde se concretan las diferentes temas que se presentan pero resulta que esto no debería ir en otro lado más, a lo que me refiero es que es en el espacio donde solo se solicita la oferta institucional sino que también los integrantes del consejo de juventud y plataformas son agentes multiplicadores de la oferta institucional, no es solo quedarse en administración haga si no también ustedes como representantes de los jóvenes deben informar lo que se está haciendo por parte de la administración ya que muchos de los actividades de las dependencias ya están afucando y evaluando estas inquietudes.

Toma la palabra la profesional universitaria de DIPLAN Pilar Díaz que comenta, es muy importante que participaran 300 jóvenes en la asamblea, sin embargo, Chiriquí tiene una población de más de 30.000 mil jóvenes que se encuentran entre los 14 y 28 años, por esta razón ya quisiera saber, que metodología o que estrategia de difusión realiza el consejo de juventud para que participaran, aunque sea 10.000 jóvenes de los 30.000, por que 300 jóvenes es un porcentaje del 0, Algo de la población juvenil del municipio, y yo creo que eso que los 300 jóvenes dicen es importante también quisiera saber que están haciendo los otros 29.000 mil jóvenes que no concuerdan que existe una asamblea de juventud o no concuerda el mismo consejo municipal de juventud, o la plataforma.

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	040-F3-01-A73
		PÁGINAS	16 de 22

Lo anterior por que es importante que cuando nos llegan todos los voluntarios de los jóvenes de manera espontánea para poder los hacer los talleres necesarios, pero también es importante que además como educadores de la comunidad inspectores el trabajo que nosotros debemos hacer como educadores es acompañar de juventudes para que se dé la cobertura total, entonces es muy importante que todos los jóvenes se sientan de la asamblea donde ellos tienen voz.

Toma la palabra Andrea Castañeda, concejala de juventud, y comenta que el Consejo Municipal de Juventud realizó la difusión y el apoyo de la administración municipal, en donde, de manera creativa, se realizó un video promocional diferente que se compartió por las redes sociales del consejo de juventud y de la administración municipal. Adicionalmente, se envió la invitación a los jóvenes de acción comunal y se enviaron cartas a los colegios de todo el municipio de Chillán con el fin de integrarlos e incentivar su participación, solicitando que cada institución envíe una delegación. Ciertamente, la participación de 106 jóvenes, comparada con el total de la población juvenil, es baja; sin embargo, se reforzó la realización de las asambleas de manera presencial, ya que el año pasado se hicieron a cargo de otra manera. También se buscó una forma de cambiar el nombre de la actividad para que fuera más llamativo, con el objetivo de mostrar una dinámica más lúdica e interactiva que permitiera un acercamiento más fuerte con los participantes. No fue solo "vengo a la asamblea, silbeteo y escucho"; al contrario, se propusieron actividades que permitieran entender los puntos de vista de los asistentes. Es claro que hay que seguir fortaleciendo la participación de los jóvenes en estos espacios, y será una tarea no solo del Consejo de Juventud, sino también de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Por esta razón, una de las solicitudes más recurrentes en todas las líneas temáticas tratadas fue la necesidad de maximizar la información. En relación con lo que menciona la directora Mariana, quiero destacar que varios jóvenes manifestaron durante la asamblea su preocupación por la falta de espacios reales para su participación. Si bien reconocen que en algunas ocasiones se les permite intervenir, también es cierto que enfrentan muchas dificultades para hacerlo, debido a los permisos, trámites y procesos burocráticos que deben cumplirse, lo cual limita su participación efectiva.

Toma la palabra la directora de ciudadanía juvenil Mariana Mancilla que comenta, tal vez son jóvenes que pueden estar hablando desde el desconocimiento y de la suposición, por que puede ser que no se ha acercado colectivos como ella, eso, el año pasado incluso vinieron de Cañal y hablaron con nosotros y simplemente nos pidieron el apoyo, y nosotros, el siquiera les pedimos carta si no le vamos a el secretario de gobierno y le informamos que estos jóvenes recibirían la respectiva intervención.

Toma la palabra la concejala Andrea Castañeda y comenta que, precisamente, el desconocimiento al que se hace referencia está relacionado con la falta de información sobre los pasos que deben seguir los jóvenes para obtener los permisos necesarios. Muchos de ellos no conocen la ruta adecuada, lo que genera dificultades a la hora de participar en estos espacios.

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-V3
		PÁGINAS	11 de 22

Toma la palabra la directora Manuela Moreno y comenta, nos año presentamos la zona trabajada con la dirección de cultura y la secretaría de gobierno, prestamente para darles los espacios que solicitan, de esta manera nosotros garantizamos que el niño no tenga ninguna falta de una gráfica para que no se tenga ningún problema al momento de ser intervenido.

Toma la palabra la profesional universitaria Pilar Díaz y comenta, si sería bueno tener un protocolo para que los jóvenes conozcan cual es el trámite para no tener alguna dificultad y tener las cosas muy claras de manera escrita. La directora Manuela Moreno comenta que está de acuerdo de embargo ahora que por el momento a ningún colectivo o joven se le ha cerrado la puerta a ningún municipio o gobierno que haya hablado con la administración. Después de esto es el colectivo de Graffixers que fueren los que realizaron la intervención es el tipo que se cerró con los letrados y también los que intervienen el jardín social que queda en vivencia, por ahora podemos decir que con este sector no hemos tenido ningún inconveniente, al contrario, nos han pedido que fuéramos intermediarios entre ellos mismos por las dificultades que tienen ya que no se respetan sus propias intervenciones.

Toma la palabra el doctor Pablo Rodríguez Director Ejecutivo secretaria de hacienda y comenta, yo quiero dejar unas aperturas y en qué vende la socialización de los problemáticas que el consejo de juventud resalta en la asamblea, sé que la administración municipal muchas de ellas ya las viene trabajando y le digo por que desde hacienda muchas de las cosas tienen unas actividades y unos presupuestos asignados para trabajar sobre estos temas, por eso quiero invitarnos a también dentro del informe que presentan se tenga en cuenta algunas datos estadísticos, ejemplo: antecedentes demográficos, histórico de casos, poblacional y otros, esto lo digo por que el informe que se presenta por parte del consejo de juventud tiene una sola cara y en otro le da las solicitudes, pero creo que una parte importante también es que el consejo de juventud que es el organismo que más más cerca de la administración trabaja y difunda los informes de gestión, de resolución de quejas en donde se encuentra también la información de las actividades que se vienen realizando por parte de la administración y muchas de estas actividades se están realizando para resolver estas inquietudes, esto también se puede utilizar para que estos jóvenes conozcan la otra cara y en que se viene trabajando y hacer ese análisis para complementar lo que se muestra. Esto ayudará a que la población este informada.

Toma la palabra Juan Rodríguez asesor de desarrollo y comenta, esta sugerencia de hacer una cartografía que muestre las sugerencias, pero también las acciones de lo que se viene haciendo mostrar a el consejo municipal de juventud a mostrar un trabajo muy articulado, sé que demuestra que ustedes como grupo representativo conocen la realidad del municipio.

Toma la palabra Andrea CostaPiedra consejera de juventud, y responde agradeció los aperturas del doctor Pablo Rodríguez y del asesor Juan Rodríguez. Desde el Consejo Municipal de juventud valoramos la disposición de la administración para mostrar lo que se ha venido trabajando, y reconocemos la

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE RELACIÓN	CÓDIGO	GO-PT-03-03
		PÁGINAS	12 de 22

importante de recibir estos resultados, además de recibir y analizar los datos como complementos a nuestras observaciones. Sin embargo, es importante señalar que el enfoque del informe presentado por el Consejo varía drásticamente de la voz de los jóvenes, especialmente de aquellos que no están involucrados institucionalmente y que, muchos menos, no concuerdan acordes totalmente a estos informes oficiales. Los representantes que se expresaron en la asamblea los sugiere desde el desconocimiento, sino desde experiencias reales y sentidos que evidencian brechas y barreras en el acceso a la información, a los procesos y a los espacios de participación. Por eso, más que mostrar solo una "cara" del informe, lo que se busca es evidenciar esas realidades que muchos menos se aparecen en los documentos técnicos o los reportes institucionales.

Adicionalmente, menciona que actualmente el proceso de matrícula se realiza de forma semestral y, en cada periodo, se está solicitando a los usuarios presentar un nuevo carné o una actualización del mismo. Ante esto, sugiere implementar una alternativa más práctica, como la entrega de un carnet con la fecha de renovación que pueda adherirse al carnet ya existente.

Fueron al tema de Medio Ambiente, donde se presentaron varias propuestas importantes. La primera es la realización de un eco-campeo. Esta iniciativa surge debido al desconocimiento que la población tiene sobre el manejo adecuado de los residuos en general. El objetivo del eco-campeo es incentivar a los usuarios a participar en el reciclaje, ofreciendo algún tipo de incentivo por parte de la administración, como rifas ecuatorias, para motivar esta práctica.

Como segundo punto, se solicitó un mayor control de la contaminación del aire. Esta inquietud se plantea porque, durante la asamblea, los jóvenes señalaron que uno de los problemas ambientales más recurrentes son los olores desagradables que se perciben en la zona de San Mateo, específicamente en las inmediaciones de la PTAR.

En tercer lugar, se propuso fortalecer las estrategias de educación y conciencia ambiental, promoviendo la participación de distintos actores como las juntas de acción comunal, colegios y colectivos juveniles, entre otros. Esta iniciativa busca generar un mayor compromiso y corresponsabilidad ambiental en la comunidad.

Además, se sugirió mejorar la realización de jornadas de limpieza y embellecimiento en las zonas comunes del municipio, con el fin de promover espacios más limpios y agradables para la comunidad. Finalmente, se destacó la necesidad de reforzar adecuadamente el patrimonio natural y la biodiversidad del municipio. Actualmente, muchas áreas protegidas y sitios de interés ambiental no cuentan con la debida protección, por lo que la población desconoce su existencia y la importancia de cuidarlos.

Tanto la gerente Gilberta Sotomayor Canejero de juventud que comenta, sobre varios hallazgos de donde la primera propuesta es el mantenimiento de infraestructura deportiva existente, escuela de

 MUNICIPIO DE BOGOTÁ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGI-FI-01-02
		PÁGINAS	13-de-22

esta son las bases de la vida ciudadana que en momentos determinados, en muchos momentos los jóvenes solicitan el mantenimiento de cancheros, iluminación, techos y demás. La segunda propuesta es la creación de un fondo municipal de apoyo a deportistas dedicados, sabemos que la administración por intermedio del nivel apoyo a deportistas pero sus participaciones en embargo se propone buscar alianzas con otras entidades públicas y privadas que permitan aumentar ese apoyo ya que el existente es insuficiente, por eso se propone que el banco que empuja pueden apoyar a deportistas dedicados. La tercera propuesta es incluir un enfoque diferencial en la política deportiva municipal, incrementando trabajos de género, discapacidad en todas las actividades y programas deportivos con el objetivo de garantizar la inclusión y accesibilidad de toda la población.

Toma la palabra la profesora universitaria Pilar Díaz y pregunta si saben que ella tiene una política pública del deporte referente en la zona, contesta la concejala Andrea Castañeda que, si la conocen, pero muchos de los jóvenes dicen que a veces se queda solo en el papel, por lo anterior se sugiere detallar cómo sería.

Frente al tema de empleabilidad, se solicita lo siguiente, si bien la población joven sabe que existe una plataforma virtual de empleo, se solicita que se pueda realizar un seguimiento a las postulaciones que se realizan, ya que no se conoce cual es la efectividad que esta herramienta tiene, además los jóvenes comentan que la plataforma presenta deficiencia en algunas ocasiones. Como segundo punto se sugiere la creación de un programa municipal de primer empleo que permita tener algo propio del municipio donde se pueda garantizar a los jóvenes sin experiencia tener ofertas que se materialicen y tener este seguimiento, los jóvenes encuentran fallas en la plataforma actual como la postular a una oferta o resulta que está ya terminada, por lo la página sigue vigente.

Toma la palabra Leonardo Cárdena Muñiz municipal que comenta, la oficina pública de empleo no es de ella, esta oficina se encuentra en ella por un convenio entre el municipio del trabajo, ese sistema lo maneja el gobierno nacional, lo que quiere decir que la plataforma es de manejo de la nación, nosotros solo tenemos el espacio físico, entonces en ese tema puntual se lo vamos a transmitir para estén informados.

Quiero aprovechar también para comentar que tenemos en cuenta lo que se viene solicitando en la comisión por parte de ustedes, comenta que ya fue aprobado en el consejo municipal el expedient que permitirá poner en marcha el contrato para el inicio de la formulación de las 5 políticas públicas, dentro de esas está la política pública de juventud, vienen 200 millones para el festival de juventudes, juveniles.

Toma la palabra Gilberto Santamaría, concejero de juventud, y comenta que, dentro de los incentivos, sería positivo considerar el acceso a cursos de inglés u otro idioma complementario, como el portugués, así como también a un curso de lenguaje de señas. Adicionalmente, propone priorizar el acceso a

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	001-PT-01-V3
		PÁGINAS	14 de 22

plataformas de educación en línea, como Moodle, con el objetivo de fortalecer los habilidades digitales. Asimismo, se solicita que se proporcionen herramientas adecuadas, incluyendo la creación de un correo corporativo con acceso a la web de Google Workspace.

Toma la palabra Leonardo Domero Alcalde y le solicita a la directora del ciudadano juvenil que realice los trámites pertinentes con el fin de cumplimiento a lo solicitado.

La directora municipal menciona toma la palabra y responde que recibe la solicitud y se realizará una reunión para llegar a un consenso sobre ese tema puntual.

Toma la palabra el alcalde Leonardo Domero y afirma que, dentro del mobiliario que será entregado en la Casa de la Juventud (actual sede de la Alcaldía Municipal de Chilo), los computadores que están a disposición de los concejales contarán con las licencias necesarias. En cuanto al correo corporativo, indica que es posible gestionarlo a través de la contratación vigente que la Alcaldía tiene para los dominios institucionales.

La concejala Andrea Castañeda toma la palabra y le pregunta al alcalde Leonardo Domero ¿Cuál es la fecha de entrega de la casa de la juventud?

Toma la palabra concejala Domero Alcalde y responde que la casa de la juventud será entregada las últimas semanas de septiembre o más tarde los primeros meses de octubre del año en curso.

La concejala Andrea Castañeda toma la palabra y le pregunta al alcalde Leonardo Domero ¿Cuál será el mobiliario que se dejará en las instalaciones para el funcionamiento de los distintos sub-sistemas de participación juvenil?

Toma la palabra el alcalde Leonardo Domero y responde que se dejará todo el mobiliario y equipamiento actualmente disponible en la Alcaldía, incluyendo escritorios, computadores, video-beam, entre otros elementos. Asimismo, informa que se solicitará al Consejo Municipal que ceda los implementos con los que actualmente sesionan, con el fin de que estos puedan ser donados al Consejo de Juventud.

Toma la palabra la secretaria de desarrollo social que comenta, que tiene 25 cupos en este momento para que los jóvenes puedan tomar un curso de lenguaje de señas, lo que se debe realizar en enero el futuro, este curso se realiza de manera virtual.

La concejala Andrea Castañeda toma la palabra y pregunta a la secretaria de Desarrollo qué información se necesita para que los concejales se puedan inscribir en el curso de lenguaje de señas.

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-RI-49
		PÁGINAS	16 de 22

La Secretaría de Desarrollo toma la política y acciones que se debe adoptar en relación con los datos de los censadores, al cual debe incluir nombre completo, número de documento de identidad, teléfono y correo electrónico. Una vez recopilada esta información, deberá mantener al correo electrónico de la Dirección de Censo y Muestreo.

Para cerrar como primer punto se informa que a la dirección de ciudadanía juvenil se le pasa la respectiva copia del informe de alcornoque y adicional a cada uno de los dependientes se radican las solicitudes puntuales para los trabajos largos en los respectivos meses de trabajo que la dirección de ciudadanía juvenil organice con el consejo municipal de juventud para atender en los temas puntuales de cada sector.

Cuarto punto Solicitud Apoyo Actividades (CM y PM)

Como la primera Gabriela Samudio representante de la Plataforma Municipal de juventud quien comenta, solicitanos realizar una reunión con los colectivos de skate para definir la situación del skatepark que se encuentra en verandas, ya que los jóvenes están solicitando la cantidad sobre el sitio se va construir infraestructura para los deportes o también para ellos, comenta el alcalde Samudio Alvarado que en los diseños que se están realizando se contempla la dos modalidades, en principio se debe tener en cuenta que de acuerdo al diseño se proyectaron las respectivas acciones, por el momento nos encontramos en la fase de diseño.

Continúa con la primera Gabriela Samudio de la Plataforma Municipal de juventud que comenta, que el colectivo de cultura que vienen realizando un excelente trabajo de representación a nivel municipal, zonal y departamental tienen una invitación a participar en una competencia nacional a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, esta actividad se realizará en el mes de septiembre, por lo anterior están solicitando un apoyo económico de un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos, el alcalde Samudio Alvarado responde que se compromete a gestionar el apoyo.

Continúa con la primera Gabriela Samudio de la Plataforma Municipal de juventud que comenta, el colectivo de skate tiene una solicitud de poder contar con un lugar donde entrenar, están sugiriendo el terreno cultural de verandas para el cual es necesario contribuir con una pista anual ya que los otros dos están a cargo de otros ya hacen uso del espacio, por lo cual solicitan al alcalde apoyo con esta gestión bien sea mediante empuje o un privado oficial, adicionalmente solicitan el apoyo para el transporte de 12 personas para participar en una competencia que se realizará en villa grande. El alcalde responde que lo del lugar de entrenamiento tienen que reunirse con la dirección de cultura para poder revisar el uso del espacio teniendo en cuenta que en este lugar ya existe unas actividades programadas y que evaluará con que entidad se puede realizar la pista si se hace uso del espacio eventualmente, y autoriza el apoyo del transporte para los 12 personas para ir a villa grande. Comenta

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGT-01-03
		PÁGINAS	10 de 22

que adicionalmente se apoye a los niños y jóvenes de la comunidad y así mismo con el transporte para que participen en actividad programada por la administración en el municipio de Angón.

Toma la palabra Nicolás Zapata de la Plataforma de juventudes que comenta, teniendo en cuenta el presupuesto asignado en el POF para la dirección de ciudadanía juvenil que este mes ó menos en 2023 millones para el cumplimiento de las metas, se solicita que se tenga en cuenta el aumento de esta asignación para el otro año ya que este año aumentó la participación de los jóvenes, por lo anterior se propone un aumento del 71.43 % frente al fortalecimiento del fondo de iniciativas, el alcalde responde diciendo respecto que en tema presupuestal no se puede comprometer ya que el tema presupuestal está muy limitado en todos los sectores.

Toma la palabra Nicolás Zapata de la Plataforma de juventudes que comenta, también quiere saber que se va pasar finalmente con la casa de la juventud, el alcalde responde diciendo comenta que ya es un compromiso que se definió en reuniones pasadas donde se informó que la casa de juventud quedará ubicada una vez se termine todo el personal de la alcaldía al CAM, donde es el despacho del alcalde, la sala de juntas y los demás salones quedaran habilitados para el uso de la casa de la juventud.

Toma la palabra Gabriela Barahona representante de la Plataforma municipal de juventud que comenta, por último, quiere una actividad del colectivo joven que tiene una invitación para participar en el concurso nacional de bandas musicales a realizarse en el mes de octubre en el municipio de mariposa, Tolima del 10 al 13 de octubre, por lo anterior solicita el apoyo en el transporte, con 75 personas. El alcalde responde que por favor esa actividad al le rediguen para poder revisar la disponibilidad de los buses.

Toma la palabra al Consejo Gestor y comenta que el consejo de juventud ya compartió las propuestas de actividades por a realizar en la semana y festival de juventud, el consejo manifiesta que dichas propuestas ya se enviaron al correo de la dirección de ciudadanía juvenil.

Quinto punto Seguimiento Política Pública de Juventud Decreto 045 (CMG y PMG)

Toma la palabra Andrés Cevallos concejal de juventud que comenta, quiere saber si sobre a la política pública de juventud va ser una formulación o una actualización del decreto 045.

El alcalde le da la palabra a la profesional universitaria pilar alba que comenta, el decreto 045 es una política donde se reunieron 5 grupos poblacionales, esta política finalizó el 17 de noviembre de este año 2023, no se tiene contemplado reformular porque es una política que ya se construyó hace 10 años además de presentar algunas fallas en su creación, por lo anterior se realizará la formulación de una

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PS-01-V2
		PÁGINAS	17 de 22

través política pública con ayuda de los recursos que ustedes tienen, estos recursos se destinan al preagregado, lo que quiere decir que se realicen de cero y se generen los diferentes mesas de trabajo con todos los sectores que son necesarios para esta nueva formulación.

Por lo anterior es importante contar con el apoyo de ustedes para poder trabajar conjuntamente y realizar las convocatorias y la participación de los jóvenes.

Toma la palabra Andrea Castañeda concejala de juventud que comenta que quiere saber en qué proceso o estado se encuentra la fase previa de la política pública de juventud.

El alcalde responde diciendo respondiendo nosotros tenemos pensado sacar a concurso de méritos en el mes de agosto el proceso, esperando que en octubre, noviembre y diciembre ya se esté trabajando en las diferentes mesas de trabajo.

Para finalizar esta tema la profesional arquitecta pide disc, se llama de manera rápida el avance que se tiene frente al cumplimiento del decreto 043 y las actividades que se desarrollan para poder entregar el informe final sobre este tema.

Sobre Seguimiento Plan de Incentivos Consejo Municipal de Juventud (CMI)

Toma la palabra el representante de la Dirección de Ciudadanía juvenil Fredy Pachón que comenta, frente a este tema ya se está en intervenciones técnicas en el tercer punto, como resultado se dejó la entrega de bases representativas del consejo de juventud en 30 días, e integrar las solicitudes del consejo de juventud que son:

"Toma la palabra el Alcalde Arceles Gómez comenta que ya tiene pendiente la revisión de los puntos que están en los comités locales a una mesa de trabajo para poder, presentar la revisión de los datos."

"Toma la palabra el señor representante, concejala de juventud, e informa que, por solicitud de algunos de los comités del subsector de salud, el rubro Incentivos asignados los datos a otro nombre que represente un mayor beneficio. Los datos se están enviando a los comités en la entrega de dicho estudio y el hecho de que el periodo del Consejo de Juventud 2022-2023 está próximo a finalizar."

"Toma la palabra el señor representante Gómez y refiere la intención de entregar el estudio adjunto que los invita para la revisión de los datos, esperando de su parte, desde el momento en que se entregue a la Dirección de Ciudadanía juvenil y finalmente, dicho rubro se podrá implementar en una próxima."

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	003-PT-04-V0
		PÁGINAS	15 de 22

Octavo punto: Proposiciones y votos.

Se pregunta a los presentes si se encuentra alguna proposición, y la que Gabriela Salazar de la plataforma municipal responde que lo único que ella tiene es solicitar reuniones con el Sr. y el Sr. para tratar temas de mantenimiento a algunos lugares que los colectivos están utilizando como es el colectivo de colectivos, pero en puntos y otros.

La Secretaria de desarrollo social Claudia Bernal comenta que en la oficina de la alcaldía se tiene un espacio dedicado exclusivamente para los jóvenes, por esta razón invita a que los jóvenes de los colectivos y el consejo de juventud lo utilicen, la directora de institución juvenil comenta que este espacio dentro la dirección se viene utilizando al realizar con colectivos una serie de documentos o notas que realiza el enlace de prensa con el objetivo de dar a conocer el trabajo que cada una de ellas realiza.

De esta manera y siendo las 8:32 de la noche se da por terminada la reunión sesión de consejo de concertación y decisión.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se desarrolla el orden del día acorde a lo establecido.

5. ANEXOS



 ESTADO MUNICIPAL DE VALDIVIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	2024-01-15
		PÁGINAS	25 de 22



	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGS-PT-01-19
		FECHA	27-09-22



PLANILLA DE ASISTENCIA CON FIRMAS DE PARTICIPANTES

4. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Para la próxima semana desarrollar metodología con apoyo de la dirección de ciudadanía juvenil, diseño y planeación que permita que la información recolectada sirva como insumo para tenerla en cuenta en la formulación de la política pública de juventud.	Consejo de juventud, dirección de ciudadanía juvenil, diseño, planeación	Fecha a definir
Al finalizar el decreto 003 la secretaria de planeación generara una reunión con el consejo de juventud a plataforma para socializar el informe final de esta política pública.	Digital, Secretaría de Planeación	Fecha a definir luego de finalizar la política pública decreto 003
Reunión dirección de ciudadanía juvenil y consejo de juventud para concertar insumos	Dirección de ciudadanía juvenil	Semana del 4 al 9 de agosto
Entrega de los insumos al Consejo Municipal de Juventudes	Dirección de ciudadanía juvenil y despacho del Alcalde	15 días después de la entrega de los insumos de los insumos

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	TEMAS	NOCT-01-V3
		PAGINAS	11 de 18

Organismo de la zona de la provincia y el municipio	Alcaldía Municipal de San Juan de los Rios	Comité de gestión comunal y municipal
Reunión para discutir los asuntos de la zona	Alcaldía Municipal de San Juan de los Rios	Proyecto de gestión

San Juan de los Rios

**DIRECCIÓN FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA DE SALUD Y LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL Y COMUNIDAD**

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y los protocolos establecidos, se realizó el trabajo conjunto con la comunidad y los miembros del Gobierno Municipal de la Secretaría de Salud con el objetivo que los integrantes del gobierno Municipal conozcan temas de salud y salud en diferentes ámbitos como salud comunitaria y salud pública de manera conjunta.



María José
Coordinadora de Salud y
Comunidad del Gobierno Municipal

**SESIÓN DE TRABAJO TÉCNICO MUNICIPAL, ESTUDANTES JUVENES Y APROBACIÓN PLAN DE
ESTADÍSTICA ESTADÍSTICA 2025**

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2023 y con posterioridad
multimedios, se realizó el taller y se realizó la reunión para la aprobación del Plan de Estadística
Estadística Municipal (Estadística), en esta sesión se realizó el análisis y aprobación del Plan de Estadística
Estadística Municipal (Estadística) que se presentó por la Alcaldía y el gobierno municipal (Estadística).




Alcaldía Municipal de Bogotá
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01/23
		PÁGINAS	1 de 15

PROCESO: GOBIERNO MUNICIPAL ESTUERNITEL 2023

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESO ALEJANDRO PRICHÓN TOVAR PRICHÓN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☒ Reunión

1) OBJETIVO: SOCIALIZACIÓN Y ADOPCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTUERNITEL DEL PLAN DE DESARROLLO ALCALDESA Y CABECITA GOBIERNO MUNICIPAL ESTUERNITEL

ACTA N°	7	FECHA	20 DE AGOSTO DE 2023	
LUGAR	DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CONTACTO ELECTRÓNICO
	Laura Mariana Romero Rodríguez		Director de Ciudadanía Juvenil	laura.romero@tina.gov.co
	Yeso Alejandro Prichón Tovar	1.077.242.421	Coordinador General de Ciudadanía Juvenil	yeso.prichon@tina.gov.co
	Diana Paola Gómez	891.088.882	Asesora	
	CONCEJO MUNICIPAL ESTUERNITEL	Lugar de Asistencia	Lugar de Asistencia	Lugar de Asistencia
	ASISTENTES INVITADOS	Lugar de Asistencia	Lugar de Asistencia	Lugar de Asistencia

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	003-PT-01-03
		PÁGINAS	2 de 15

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la Socialización por parte de la Alcaldesa Municipal Estudiantil Turin Araya Gómez junto a su Gabinete, del Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil 2025, para ser aprobado en votación por el Consejo Municipal Estudiantil en la presente Sesión Plena.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida e Instalación de Sesión (Presidencia del Consejo Municipal Estudiantil Araya Gómez)
2. Llamado a lista y Verificación de Cuórum
3. Lectura del Orden del Día
4. Aprobación del Orden Día
5. Intervención Alcaldesa Municipal Estudiantil Turin Araya Gómez y gabinete (Socialización Plan de Desarrollo vigencia 2025.)
6. Estado de Intervención de Consejo Municipal Estudiantil.
7. Aprobación Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil vigencia 2025.
8. Cierre

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE SESIÓN.

La Presidencia del Consejo Municipal Estudiantil Araya Gómez da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Estudiantil, siendo las 4:00 p.m. del día 20 de agosto de 2025, extendiendo saludo de bienvenida a los congresales Estudiantiles presentes, Alcaldesa Municipal Estudiantil, y Secretarios del Gabinete Municipal Estudiantil.

Luego, menciona la importancia del ejercicio que se va a realizar de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil vigencia 2025, el cual fue construido por la Alcaldesa Municipal Estudiantil junto a su Gabinete.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

La presidencia del Consejo Municipal Estudiantil Araya Gómez inicia la sesión saludando a los presentes y solicita a la Secretaría dar inicio al primer punto inicio al orden del día, de esta manera prosede llamado a lista.

 MUNICIPIO DE SAN JUAN	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIGAT-01-00
		PÁGINAS	3 de 10

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESENTE	AUSENTE
1.	Triguero	Institución Educativa Elmer Pineda	X	
2.	Marta Fernanda Alvarado	Institución Educativa José Joaquín Cevallos		X
3.	Juan José Rosales Pineda	Institución Educativa Pineda	X	
4.	Carolina Ruiz Pacheco	Institución Educativa San Isidro		X
5.	Mariana Valencia	Institución Educativa Pineda	X	
6.	Camila	Institución Educativa Pineda		X
7.	Fernando Sebastián Torres	Institución Educativa Pineda	X	
8.	Fernando	Institución Educativa Pineda	X	
9.	Alfonso David Gómez	Institución Educativa Pineda	X	
10.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
11.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
12.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
13.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
14.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
15.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
16.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
17.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
18.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
19.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
20.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
21.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
22.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
23.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
24.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	
25.	Alfonso	Institución Educativa Pineda	X	

Luego de recibir el informe a todo el secretario del Consejo Municipal Estudiantil confirma que están presentes 10 concejales.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario del Consejo Municipal Estudiantil procede a leer el Orden del Día.

1. Saludo de Bienvenida a los miembros de Sesión (Presidente del Consejo Municipal Estudiantil Angélica Torres)

 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PROCESO SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MS-01-01-MS
		PÁGINAS	8 de 15

2. Llamado y lista y Verificación del Quórum.
 3. Lectura del Orden del Día.
 4. Aprobación del Orden Día.
 5. Intervención Alcaldesa Municipal Electorale Dalia Araya Gómez y gobierno (Observaciones Plan de Desarrollo vigente 2021.)
 6. Ejercicio de Intervención de Consejo Municipal Estudiantil.
 7. Aprobación Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil vigente 2025.
- Cierre.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

La presidenta comenta que está en consideración el orden del día, anuncia si existe alguna proposición para aprobar o modificar algún punto del orden del día, luego de no existir ninguna intervención comenta que no se tomará la discusión y solicita a la asamblea tener presente por la aprobación del orden del día.

Nº	NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSITIVO	NEGATIVO
1	Laura Sofia Romero	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
2	Thays Jhry	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
3	Maria Fernanda Muñoz	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
4	Juan José Nanday Freyre	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
5	Quetzaly Rocio Pacheco	Institución Educativa San José de los Rios	☒	☐
6	Mariano Valencia	Institución Educativa Pajón	☒	☐
7	Andrés García	Institución Educativa Pajón	☒	☐
8	Cesar David Moya	Institución Educativa Pajón	☒	☐
9	Guillermo	Institución Educativa Pajón	☒	☐
10	Francisco Sebastián Salas	Escuela María Auxiliadora	☒	☐
11	Andrés David Salas	Escuela María Auxiliadora	☒	☐
12	Aracely	Escuela María Auxiliadora	☒	☐
13	María Mariana Castro	Institución Educativa Pajón	☒	☐
14	Yolanda	Institución Educativa Pajón	☒	☐
15	Andrés Felipe Trueta	Institución Educativa Pajón	☒	☐
16	Miguel	Institución Educativa Pajón	☒	☐
17	Francisco Rodríguez	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
18	Edith	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
19	Diego Carrasco Pardo	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐
20	Andrés	Institución Educativa DiversoFucate	☒	☐

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 15

11	María de los Angeles Rodríguez Salas	Institución Educativa San Mateo Cam	7	
12	María Alejandra Sánchez	Institución Educativa San Mateo Cam		
13	María José	Institución Educativa San Mateo Cam		
14	Angela María Muñoz	Institución Educativa Fagua	8	

El orden del día es aprobado y se continúa con la sesión.

8. INTERVENCIÓN ALCALDESA MUNICIPAL ESTUDIANTIL DOLCE ANAS GÓMEZ Y GABINETE (SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2023)

La Alcaldesa Municipal Estudiantil Dolce Anas Gómez y el gabinete lema la palabra conllevando a los concejales la construcción del plan de desarrollo, el objetivo que busca este plan de desarrollo y la invitación a que lo apoyen votando a favor de él.

En la respectiva exposición de cada secretaría buscando identificar las necesidades de los estudiantes del municipio, enfocando las habilidades en potenciar la participación de los jóvenes del municipio, y de esa manera abogar por la situación en Chía.

Asimismo, plantea la importancia de desarrollar proyectos pedagógicos encaminados al acompañamiento de los estudiantes de instituciones públicas y privadas del municipio de Chía, promover espacios de fortalecimiento, socialización, y capacitación sobre temas que beneficien a la situación.

PMCE

Plan de desarrollo, Jóvenes Saludables e Informatos

Planteamiento del problema: Los jóvenes en estos momentos cuentan con problemas de salud mental que pueden ser: ansiedad, depresión y estrés, pero existen otros más. También en el conocimiento adecuado sobre temas relevantes (salud mental, acceso sexual, educación sexual, sustancias psicoactivas, violencia, alimentación etc.) la alimentación en los jóvenes también es un tema complejo ya que en los colegios muchos veces no se maneja y tampoco un buen menú, así bajo conocimiento sobre el acceso a los distintos recursos de apoyo deportivos. La falta de información dificulta que se pueda prevenir, detectar o tratar a tiempo y antes de que se vuelva un problema más grande.

Justificación: Este problema se vuelve algo importante porque muchas veces los jóvenes sufren de problemas de salud mental física y también de discriminación por ejemplo esto gracias a que no saben cómo acceder a psicólogos, quizás les da miedo, no saben las actividades disponibles o lo tienen muy estigmatizado. El objetivo de las sesiones es poder

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGT-AT-61-Y2
		PÁGINAS	6 de 15

preguntar y estudiar todos los datos que tienen de estos jóvenes y otros servicios. Y me está bien, sino que también se deben a preguntar e indagar sobre los temas que los interesen por ejemplo las repeticiones de los emergencias y el vaporar con temas que les gusta, lo que se ve ahora es que los jóvenes desearían conductas a hábitos malos desde muy temprana edad la idea es intentar antes de que la situación sea más grave.

Objetivo general: incrementar y mejorar la educación e información que tienen los jóvenes principalmente que concierne al sistema de salud de manera pública y privada (salud escolar/universitaria, deporte, manejo de emociones) también se necesita que los jóvenes logren acceder a más recursos, charlas e información de manera más didáctica por ejemplo través de videos guías, a instituciones similares como la Clínica Orta, y adicionalmente con ayuda de otros recursos como charlas y preguntas en las instituciones.

Objetivos específicos:

1. Fomentar el aprendizaje y la conciencia. Esta punto dice que los jóvenes puedan estar muy bien informado de programas, situaciones y a través de las charlas y visitas que se hacen tengan un cambio positivo.

2. Mejorar el acceso a la información, a través de recursos online o mediante folletos u otros poder brindar información importante, que se presente de manera sencilla en la que todos puedan acceder considerando que los jóvenes manejan ampliamente las redes sociales.

3. Realizar más charlas en las instituciones. Realizar charlas de manera regular sobre temas de interés de los estudiantes teniendo dinámicas más activas para mejorar la participación de los chicos.

4. Desarrollar actividades para el bienestar emocional, incentivar a los jóvenes a participar. Tener descansos, realizar actividades que nos gustan, actividades físicas, deportes, arte, música y danza, incentivar a que los jóvenes participen por ejemplo en las actividades de la casa de la cultura. Estas actividades muchas veces reducen el estrés y ayudan a dejar disciplina por lo tanto tienen un amplio beneficio.

Población beneficiada: Estudiantes de grado 8 a 11 de los colegios de Orta (comenzando con la prueba en un colegio y posteriormente ampliándose).

1 actividad

Resumen

Visando aprender y me interesa -salud-

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE RELACIÓN	CÓDIGO	000-FT-01-V2
		PÁGINAS	7 de 15

Objetivo

Visitar con los estudiantes principalmente de grado 10 y 11 las instalaciones de la clínica. Como en otro poder tener el momento guiado en las distintas áreas con los que cuenta la clínica y obtener información sobre formas de importancia como servicios de salud que podemos ofrecer como jóvenes.

2 actividad

Campañas de salud. Junto con el mes poder realizar actividades lúdicas tales como circuitos de agilidad, o entre máquinas, además de recorros de colinas. Realización de algunos carteles educativos a la entrada de los edificios con el objetivo de motivar a los jóvenes a que realicen actividad física. Acompañada con charlas de buena hábitos para evitar nuestra contaminación.

- personal del mes y secretario de salud
- espacios amplios donde las personas puedan estar cómodas
- material para realizar los juegos, circuitos.

3 Actividad

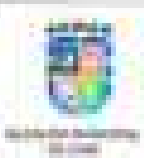
Brigadas y charlas comunitarias jóvenes saludables. Realizar brigadas en los colegios que ofrezcan distintos espacios tales como un espacio de charlas, vacunación (si el colegio lo permite) tomar el peso, tensión y talla de los estudiantes y un momento de educación física (juegos o actividades).

4 actividad

Espacios formativos prevención de enfermedades.

Tomar espacios de conciencia donde se exhiben los daños que causan sobre todo bebidas energéticas, reposteros, alimentos, sustancias psicoactivas con el fin de prevenir enfermedades a corto y largo plazo, plantear también espacios para hablar del proyecto de vida y como nuestras decisiones lo afectan. Espacios de crear conciencia y buscar soluciones.

5 actividad

	PROCEDIMIENTO INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	001-P1-01-V3
		PÁGINAS	8 de 15

Visita a centros de ensayos Visibilizar los centros de ensayos porque son espacios con muchos beneficios y justo enfocados en la mejora y el bienestar de los profesionales de salud mental es importante que los jóvenes sepan donde pueden acudir y pedir ayuda.

8. actividad

Juegos conscientes. Se trabajarán los juegos, enfocándose en salud mental, prevención del consumo de sustancias, salud física y prevención del consumo de estupefacientes. Estos juegos se realizarán de manera frecuente en las instituciones, con dinámicas activas para mejorar la participación de los jóvenes. Personal de apoyo de la secretaría tales como psicólogos y enfermeras

Evaluación

- a través de planes piloto en cada provincia, realizando la prueba con algunas instituciones para poder lograr un proyecto cada vez más amplio
- Encuestas, sugerencias de mejora.
- Observación de cómo evoluciona cada actividad

Proyectos Ambientales del Gobierno Municipal Estudiantil – Chila, Guadalupe de Victoria de México, México. Anaís Garza López

Con la idea de crear conciencia ecológica y motivar a los estudiantes a cuidar el planeta, el Gobierno Municipal Estudiantil propone las siguientes ideas para realizar en los colegios oficiales del municipio:

📌 Primera propuesta: Concursos de reciclaje escolar

Se busca a través de una campaña para mejorar hábitos ecológicos y bajar en todos los colegios. El colegio que más logre reciclar será premiado con una salida especial a un lugar que trate por el cuidado de la naturaleza.

📌 Segunda propuesta: Jardines ecológicos en espacios vacíos

Los niños de primaria sembrando una planta o flor en vasos de plástico de vidrio reciclados. Además, hacemos una pequeña reflexión sobre cómo, al igual que una planta, la naturaleza nos ayuda a nosotros también la cuidamos con amor y paciencia.

📌 Tercera propuesta: Huertos escolares o jardines verticales

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ACT-001-2023 PÁGINA:	02/07/2023 6 de 16

En los colegios que tengan espacios, haremos huertos o jardines con plantas decorativas, medicinales o comestibles. Todos los grados podrán participar, y con esto queremos enseñar a trabajar en equipo y a conectarnos más con el medio ambiente.

Quinta propuesta: Charla divertida sobre el cuidado del medio ambiente

Haremos una charla interactiva y divertida para hablar sobre la importancia de proteger los animales, las plantas y todo nuestro entorno. Al final, haremos una actividad práctica como sembrar, reciclar o hacer manualidades.

Sexta propuesta: Manualidades con materiales reciclados

Vamos a hacer talleres creativos para que estudiantes de primaria y bachillerato creen cosas útiles o decorativas usando materiales reciclados como botellas, cartón, tela, etc. Es una forma divertida de darle una segunda vida a lo que normalmente tiramos.

Séptima propuesta: Caminata ecológica

Vamos a organizar caminatas por lugares naturales del municipio, como senderos, humedales o parques. Durante el paseo, aprenderemos sobre las plantas y animales que viven allí, y también reflexionaremos sobre cómo podemos proteger esos espacios. En el camino habrá pausas con juegos, preguntas y actividades educativas.

Octava propuesta: Manejador educativo por el río Bogotá

Proponemos hacer un recorrido guiado por el río Bogotá, en lugares donde sea seguro. En el paseo, nos contarán la historia del río, cómo ha sido contaminado y qué se está haciendo para mejorarlo. Es una forma diferente y dinámica de aprender a cuidar nuestros ríos.

Novena propuesta: Feria Ambiental Estudiantil

Se realizará una feria donde los estudiantes de diferentes colegios puedan mostrar sus proyectos ecológicos, ideas creativas, manualidades con reciclaje y campañas ambientales. También habrá talleres que darán charlas, talleres, juegos y actividades para aprender cuidando el planeta.

Décima propuesta: Cine ambiental

En los colegios haremos sesiones de películas o documentales sobre temas ambientales: reciclaje, cambio climático, animales en peligro, entre otros. Después, haremos un debate.

	PROCEDIMIENTO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGI-FI-01-V0
		PÁGINAS	15 DE 15

		asesor, presidencia de presidencia, el secretaría y el registro por los datos.	presidencia de presidencia y asesor
--	--	---	--

6. ESPACIO DE INTERVENCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL.

Los concejales presentes expresaron sus felicitaciones y desacuerdos a la Asamblea Municipal Estudiantil y su gestión en la estructuración y revisión del plan de desarrollo municipal estudiantil 2025. Los concejales presentaron sus preguntas y desacuerdos frente al plan de desarrollo propuesto, haciendo puntos como:

En el desarrollo de las sesiones, los concejales formularon a los secretarios una serie de preguntas orientadas a conocer de manera clara y precisa los avances en los proyectos y actividades que se han venido implementando. Estas preguntas buscan, principalmente, aclarar aspectos relacionados con los metas propuestas, la manera en que se están ejecutando, el tiempo estimado para su cumplimiento —teniendo en cuenta que el periodo de trabajo será de aproximadamente tres meses—, así como la forma en que deben avanzar según a la visión establecida para este año.

De igual manera, se indagó con cuáles se están desarrollando las actividades, qué apoyo institucional, técnico o financiero se tienen disponibles, y cuáles son los mecanismos de seguimiento que permitan asegurar que lo planeado se lleve a la realidad.

Este ejercicio de control político no tiene un carácter sancionatorio, sino que busca fortalecer la gestión, garantizar la transparencia y asegurar que las metas de cada dependencia estén alineadas con los compromisos adquiridos ante la comunidad.

7. APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTUDIANTIL VIGENCIA 2025.

Luego de cada una de las intervenciones, la Presidenta del Consejo Angulo Chino procedió a iniciar la votación por la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil, vocalizada uniformemente por la Asamblea.

El secretario del Consejo Municipal estudiantil procedió a realizar la votación de la siguiente manera:

N°	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROTEJO	PROGANO
1	Laura Sofia Romero	Instituto Educativo Diversificado	+	
2	Maria Fernanda Alvarez	Instituto Educativo José Antonio Cook		-
3	Laura Sofia Romero	Instituto Educativo Riquelme	+	

 MUNICIPIO DE SAN JUAN, CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGS-FI-01-45
		PÁGINAS	11 de 15

4. Idiomas, Convivencia y Ciudadanía

Actividad: Detalles:

Escuela de Idiomas estudiantes: Maestros municipales, docentes, estudiantes de escuelas Idiomas Democráticos.

Jornada de eventos social comunitaria: Campaña de espacios públicos en la institución.

Objetivo Estratégico	Programa / Proyecto	Objetivo	Meta / Indicador
Integración Social	Capacitación en tecnología para adultos mayores	Realizar a los adultos mayores el uso básico de herramientas tecnológicas con el acompañamiento de estudiantes, fomentando la empatía y el intercambio de conocimientos intergeneracionales.	Realizar 6 capacitaciones anuales con la participación mínima de 30 adultos mayores y 20 jóvenes por jornada.
Cultura	Presentaciones culturales en instituciones educativas	Aumentar la difusión de música y otras expresiones artísticas a las instituciones educativas, fortaleciendo el sentido de identidad y dignidad de la comunidad estudiantil.	Impulsar al menos 1 presentación cultural anual en un colegio del municipio.
Inclusión y Equidad	Salón comunitario intergeneracional	Promover espacios de integración entre jóvenes y adultos mayores mediante actividades recreativas deportivas o físicas.	Realizar 1 salón comunitario al año con la participación de al menos 30 adultos mayores y 20 estudiantes.

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ISC-PT-01-V3
		PÁGINAS	12 de 15

		personas con condiciones múltiples.	
Inclusión y Diversidad	Intervenciones y actividades educativas con personas con condiciones de discapacidad.	Fortalecer la inclusión y la equidad mediante programas de intervención con actividades manuales, artes y educación física.	Crear a más 3 personas nuevas de pertenencia con la participación activa de estudiantes y profesores en actividades de diversidad.
Salud y Bienestar	Capacitación en salud mental y sexual.	Brindar a los docentes herramientas para el cuidado de su salud mental y sexual, promoviendo la prevención, el autocuidado y el respeto por los demás.	Realizar al menos 2 capacitaciones sobre en herramientas educativas con la participación de profesionales en psicología y salud.

E. ESPACIO DE INTERVENCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL ESTUDANTE.

Los concejales presentes expresaron sus felicitaciones y desacuerdos ante el trabajo municipal estudiantil y su rol en la estructuración y creación del plan de desarrollo municipal estudiantil 2023. Los concejales presentaron sus preguntas y desacuerdos frente al plan de desarrollo propuesto, haciendo puntos como:

En el desarrollo de las acciones, los concejales formularon a los secretarios una serie de preguntas orientadas a conocer de manera clara y precisa los avances en los programas y actividades que se han venido implementando. Estas preguntas fueron, principalmente, sobre aspectos relacionados con los cronogramas propuestos, la manera en que se están ejecutando, el tiempo estimado para su cumplimiento —teniendo en cuenta que el periodo de trabajo será de aproximadamente tres meses—, del como se firma en que dichas acciones aportan a la visión estratégica para este año.

	PROCEDIMIENTO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	003-PT-01/01
		PÁGINAS	13 de 15

De igual manera, se incluye con carácter no excluyente las actividades, que aunque multisectoriales, requieren o beneficien en forma prioritaria, y todas las que sean necesarias de seguimiento que permitan asegurar que lo planeado se lleve a la realidad.

Este sistema de control público no tiene un carácter sancionatorio, sino que busca fortalecer la gestión, garantizar la transparencia y asegurar que las metas de cada dependencia estén alineadas con los compromisos adquiridos ante la comunidad.

7. APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTUDIANTES, VIGENCIA 2025.

Luego de cada uno de las intervenciones, la Presidenta del Concejo Anyela Ortiz procede a iniciar la votación por la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Estudiantes, acordado anteriormente por la Alcaldesa.

El secretario del Concejo Municipal estudiantes procede a realizar la votación de la siguiente manera:

ST	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSITIVO	NEGATIVO
1	Yovanka	Institución Educativa Diversificada	+	
2	María Fernanda Rivera	Institución Educativa José Joaquín Cañas		-
3	Juan José Ramírez Pineda	Institución Educativa Pineda	+	
4	Carol Sofía Ruiz Muñoz	Institución Educativa San José María Barón de Sotomayor	+	
5	Mariana Valencia	Institución Educativa Pineda	+	
6	Osier David Mayo	Institución Educativa Pineda		
7	Guayana	Institución Educativa Pineda		
8	Remón Sebastián Salazar			
9	Pera	Colégio María Auxiliadora	+	
10	Adán David Gómez	Colégio Padre Mayordía	+	
11	Isabel Mariana Cardillo			
12	Pedro	Institución Educativa Pineda	+	
13	Anyela Velásquez Torres	Institución Educativa Pineda	+	

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓRREGO	2023-11-01-43
		PÁGINAS	14 de 15

11	Concejal Rodríguez Clemente	Instituto Educativo José Joaquín Caza	5	
12	Alcalde Santiago Mora Molina	Instituto Educativo Tapan		
13	Rodríguez Quirós de los Angeles Sánchez	Instituto Educativo José Joaquín Caza	4	
14	Martínez	Instituto Educativo José Joaquín Caza		4
15	Amalia Rosa Muñoz	Instituto Educativo Tapan	3	

Con 11 votos positivos es aprobado el plan de desarrollo municipal estudiantil 2023.

B. Cierre

Terminó las 5:48 p.m. la presidencia del Consejo Municipal Estudiantil agradeciendo la participación de los presentes de el cierre a la sesión.

C. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

De esta manera el Gobierno Municipal Estudiantil en cumplimiento por lo estipulado en el acuerdo 128 de 2013 y su posterior modificación acuerdo 174 de 2020 ratifica la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil 2023.

D. ANEXOS



	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	003-PT-01/43
		PÁGINAS	15 de 15



B. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

C. FIRMAS

FIRMA DEL ACTA NUMEROS Y

EL LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO VALDRA LA PRESENTE ACTA

Elaboró: [Nombre y Apellido] Fecha: [Fecha]

**PRIMER ENCUENTRO CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL DE ABAHATLÁN 2025-2028 (EN
AUSENCIA DE AUSENCIA)**

Después de la presentación, el primer encuentro de los candidatos y aspirantes a concejales del Concejo Municipal de Ahatlán 2025-2028, el cual se desarrolló en las instalaciones del Auditorio San Mateo con la participación de los señores: Donato Aguilar, Concejal Municipal, Donato Aguilar, Regidor Municipal, Donato Aguilar, Presidente Municipal y la Secretaría del gobierno, quienes en la cual se presentaron los candidatos municipales con sus respectivos nombres y programas de gobierno.




Gobierno de Guatemala
Comando en Jefe de Guatemala

**SORTEO PÚBLICO EN EL TALLERÓN DE LAS LISTAS INSCRITAS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025-2029**

Se brinda acompañamiento y apoyo logístico para el desarrollo del sorteo de Sorteo Público en el Tallerón de las listas independientes, partidos políticos, personas y personas jurídicas para las elecciones Consejo Municipal de Juventud 2025-2029. Actividad que fue liderada por la Registraduría Municipal y acompañada por la Promoción Municipal, Voluntarios Municipales y Candidatos de las diferentes listas inscritas para el proceso de elección.




Cristóbal Domínguez de Guadalupe Jarama

	PROCESO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	OBJETO	SECTOR
	MODALIDAD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	MODALIDAD	SECTOR

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA EXISTENTE EN 2020

4274 6875 000

FECHA: Agosto 13 de 2020

TÍTULO: 4. 184746. Tercera parte de la ejecución de las obras de saneamiento en la zona urbana para las comunidades de San Mateo Municipal de San Mateo a continuación el 10 de agosto de 2020.

RESUMEN

Desde las 08:00 hrs. del día 10 de agosto del año 2020 en las instalaciones del Auditorio San Mateo Pura B del Municipio de ODA, se dio cumplimiento al Decreto No. 37 de fecha 04 de agosto de 2020, sobre los integrantes del comité organizador de las elecciones de concejales Municipales de San Mateo, representantes de cada lista de candidatos, inspectores de votación y se procedió a realizar el sorteo para la asignación de las listas de candidatos en la fuerza electoral por mesa a las comunidades de concejales Municipales de San Mateo a continuación el 10 de agosto de 2020.

Desde las 08:00 hrs. se dio cumplimiento a todo para realizar la asignación de representantes de listas por votación, dando un espacio de 10 minutos adicionales de espera para las listas en representación.

Desde las 08:00 hrs. se dio cumplimiento a todo para realizar la asignación de representantes de listas por votación, dando un espacio de 10 minutos adicionales de espera para las listas en representación.

- Comité organizador
- Diputados y Concejales
- Representantes Comunitarios

Se dio cumplimiento a todo para realizar la asignación de representantes de listas por votación, dando un espacio de 10 minutos adicionales de espera para las listas en representación.

1. Listas de personas independientes
2. Partidos y partidos organizados
3. Partidos y movimientos políticos

Se dio cumplimiento a todo para realizar la asignación de representantes de listas por votación, dando un espacio de 10 minutos adicionales de espera para las listas en representación.

A continuación, el delegado por parte del Auditorio municipal procedió a realizar las asignaciones en el siguiente orden:

- Listas de personas independientes
- Listas

Página 1 de 1

[illegible]

ACCA NAME	EMAIL	ACCA INFORMATION	PHONE
-----------	-------	------------------	-------

ADVERTISED	DATE	PRICE
Quota District 101	10/10/10	10/10/10
Quota District 102	10/10/10	10/10/10

	NAME _____ DATE _____	SECTION _____ TEACHER _____	SCORE _____ DATE _____
--	--	--	---

ANSWERED	Score	Time
1. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
2. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
3. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
4. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
5. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
6. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
7. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
8. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
9. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
10. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
11. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
12. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
13. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
14. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
15. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
16. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
17. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
18. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
19. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
20. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
21. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
22. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
23. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
24. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
25. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
26. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
27. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
28. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
29. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
30. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
31. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
32. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
33. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
34. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
35. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
36. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
37. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
38. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
39. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
40. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
41. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
42. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
43. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
44. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
45. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
46. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
47. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
48. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
49. 100% 100% 100% 100%	100%	100%
50. 100% 100% 100% 100%	100%	100%

**REUNIÓN DE PRUEBA DE SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIVISOL)
MUNICIPAL DE BUENOS AIRES 2023**

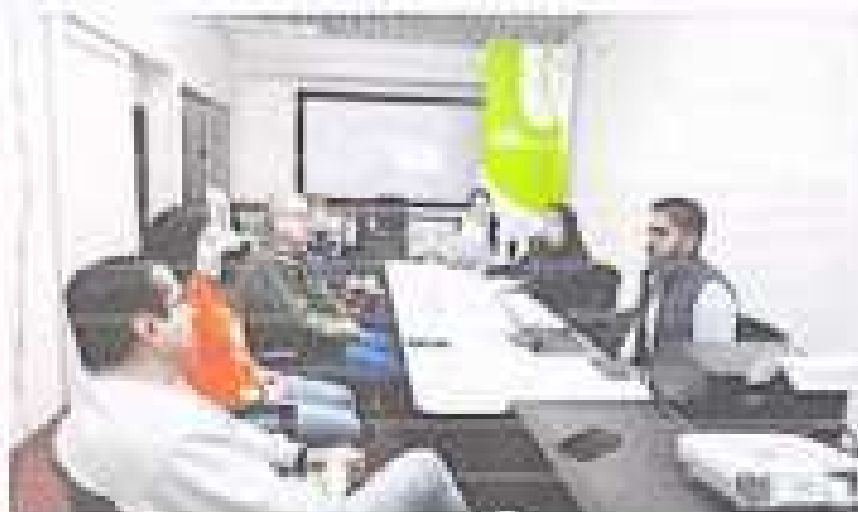
Se brinda ampliamente a quien desee para evaluar el nivel de fructo de prueba de sistema de gestión de vivienda de interés social de Buenos Aires Municipal de vivienda 2023. Durante la reunión se le brindará al participante la oportunidad de evaluar los aspectos generales del funcionamiento del sistema para la gestión de los recursos, en la medida en que el participante conozca y conozca de la Procuraduría Provincial de los recursos del sistema (Procuraduría Provincial de Recursos, Procuraduría Municipal de Recursos).




Director General de la Municipalidad de Buenos Aires
Dirección General de Gestión de Recursos

**SORTEO DEFINITIVO DE JURADOS PARA LAS ELECCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL EN ARIAPURU
2025-2029**

Se brinda acompañamiento y apoyo logístico para realizar reuniones de Sorteo Elección Jurados del Votante para las elecciones de Concejo Municipal de jurados 2025-2029. Como resultado de esta actividad la Registraduría Municipal recibe la resolución N° 28 del 17 de agosto de 2025 que confirma el listado de las personas seleccionadas. Actividad que contó con la participación de los integrantes del comité electoral y Abogado de la Procuraduría Provincial.



PRO
Procuraduría
Oficina Integrada de Gestión y Asesoría

	PROCESO	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	OTRO	OTRO
	OBJETO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	OTRO	OTRO

MUNICIPALES Y LOCALES DE AVENTURA 2021 Que se realizará el 18 de octubre de 2021 en línea - **INTERMUNICIPAL**

Reservados los derechos de la licitación, se otorga a los participantes la posibilidad de presentar una oferta de la licitación.

1. Los participantes de la licitación se comprometen a los participantes, que se someten al punto de la oferta correspondiente, y de la misma forma se someten a los puntos correspondientes de la licitación 2, 3, 4 de acuerdo con la programación de la licitación.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Declaro a los participantes de la licitación correspondiente:

Que el presente es un documento de la licitación No. 001 de 2021.

CONVOCATORIA PRECISA PRECISA

HORA INICIO:	08:00 AM	HORA TERMINACIÓN:	05:00 PM
--------------	----------	-------------------	----------

Se adjunta lista de asistencia

Adjunto

Resolución de nombramiento de jurados

RESOLUCIÓN No. 28

del 17 de agosto de 2025

**Por la cual se nombra los Jurados de Votación para la ELECCIÓN DE LOS CONCEJOS
MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025 que se realizarán el 18 de octubre de
2025 en CHIA – CUCUMBARCA.**

EL (L)O(S) REGISTRADOR(ES) ESPECIAL (DISTRITAL O MUNICIPAL) (ES) DEL ESTADO
CIVIL, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 6º y 9º
de la Ley Estatutaria 1865 de 2018 que modificó la Ley Estatutaria 1621 de 2013, el Decreto Ley
1210 de 2003, el Decreto Ley 2241 de 1988 (Código Electoral Colombiano) y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del parágrafo del artículo 5 de la Ley Estatutaria 1865 de 2018, consagra como
función de la Registraduría Nacional del Estado Civil la de designar y notificar a los jurados de
votación;

Que el artículo 8 de la Ley Estatutaria 1865 de 2018, prescribe:

“Jurados de Votación. La Registraduría del Estado Civil, dos meses antes de la fecha de la
respectiva elección, designará mediante sorteo y por municipios, cuatro jurados de votación
escogidos de la planta de docentes y estudiantes de educación media y superior de
establecimientos educativos públicos y privados de cada entidad territorial.”

Para ser jurado de votación se requiere ser mayor de 14 años de edad. Los jurados de
votación se nombrarán para cada mesa con los siguientes cargos: Un Presidente, un
Vicepresidente y dos en el cargo de vocales.

PARÁGRAFO 1o. La Registraduría del Estado Civil, de cada entidad territorial, solicitará a
los establecimientos educativos los listados de docentes y estudiantes, para conformar la base de
datos de posibles jurados de votación. Dichos listados deberán tener los siguientes datos:
nombres y apellidos, edad, nivel de escolaridad, dirección, email y teléfono.

PARÁGRAFO 2o. La Notificación a Jurados de Votación se realizará a más tardar 10 días
antes de la respectiva elección, mediante la publicación de la resolución de nombramiento y

de forma no discriminatoria entre todos los ciudadanos.

Asimismo, la legislación del Estado Civil, actual sobre matrimonio (Ley 1612 de 2013) con la derogación del cargo de jurado a todo uno de los personas involucradas como antes.

PARÁGRAFO 3o. Las actas de nacimiento de los padres de votantes serán válidas cuando estén firmadas al menos, por dos (2) de ellos.

PARÁGRAFO 4o. Los ciudadanos que presten el servicio como jurado de votación tendrán derecho a un día de tiempo compensatorio. El joven, menor de edad, que preste el servicio como jurado de votación tendrá derecho a obtener 20 horas del servicio social voluntario obligatorio.

PARÁGRAFO 5o. El cargo de jurado de votación es de fuerza aceptación. Los ciudadanos que en justa causa se abstengan a desempeñar las funciones de jurado de votación o los abstenerse, serán sancionados con la destitución del cargo que desempeñan, si son servidores públicos. Si no lo son, con multa hasta de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes. El joven menor de edad que en justa causa se abstenga a desempeñar las funciones como jurado de votación, deberá contribuir a socializar el Estatuto de Ciudadanía Juvenil a la comunidad joven de su territorio durante 40 horas, el resto de la entidad educativa a la que pertenece el dirigente verificará el cumplimiento de este requisito."

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Estatutaria 1885 de 2018, los aspectos no regulados por esta ley que se refieren a temas electorales, elecciones o incompatibilidades, se regirán por las disposiciones vigentes, salvo otras disposiciones.

Que, el Código Electoral Colombiano en el inciso 1º del artículo 105, prevé que el cargo de jurado de votación es de fuerza aceptación y la restitución de tales mandatos es consecuencia directa por la mala publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva.

Que la Corte Constitucional en control de constitucionalidad del artículo 105 del Código Electoral Colombiano, mediante sentencia C-628 del 20 de julio de 2004, determinó la excepción prevista respecto del mecanismo de notificación personal señalada:

"El acto administrativo de nombramiento de jurados de votación, es un acto administrativo de carácter particular y concreto singular: que, aunque está dirigido a una multiplicidad de

ciudadanos, como jurados perfectamente habilitados y capacitados. Por consiguiente, el proceso de notificación en competencia es comparable con el proceso de notificación personal, típico de este tipo de actos. Así las cosas, concuerda con lo que el artículo de fondo o publicación de los actos, antes antes mencionados, es proporcional y razonable, en tanto de la cantidad de receptores que afecta solo administrativos tiene. En consecuencia, aunque se agota la constitucionalidad del mecanismo de notificación [...].

Que, el Código Electoral Colombiano en el artículo 104, establece como excepciones para ser designados como jurados de votación a los ciudadanos que trabajen como Servidores Públicos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, gobernadores, alcaldes, miembros de los Poderes Locales, empleados del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, empleados de Empresas de Teléfonos, funcionarios de Servicios Postales Nacionales S.A., miembros de directores políticos y conductores.

Que, el Código Electoral Colombiano en su artículo 104, subrogado por el numeral 5 del artículo 335 de la Ley 1437 de 2011, determina como causas de exclusión para cumplir funciones como jurados de votación a los cónyuges, compañeros permanentes o parientes de los candidatos hasta en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.

Que, el último inciso del artículo 17 de la Ley 100 de 1994 dispone que: "No se podrá designar como jurados a los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, del Registrador Nacional, ni de los Registradores del Estado Civil, alcaldes, municipales o auxiliares, ni de los delegados del Registrador. El incumplimiento a este dispositivo constituirá causal de nula conducta."

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a los siguientes ciudadanos y ejercer como jurados de votación para la ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025, que se realizarán el 19 de octubre de 2025 en CHÍA - CUNDINAMARCA, en los cargos, zonas, sectores y mesas descritas a continuación:

ZONA - 01 Puesto 01 - PUEBLO DE LA DIVERSIFICADA SANTALUCIA Densidad: 0,012 x Ha 18,94

MESA 0

SECCION: OLIVER PATRICIA DELIA ALBERTO REA
SECCION: PEDRO ALVARO RODRIGUEZ CAMERO
REA

SECCION: JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARTELO PER
SECCION: LUIS FERNANDO RAMO OTTEZ REA

MESA 1

SECCION: MILEN ANGLIERE FELIX CARRELLA
PRES.

SECCION: JANA MARIA PATRICIA RAMO VOC.

ACCESORIO: BRUNO CARLOS RAMON MENDOZA
VOC.1

ACCESORIO: JORGE EDUARDO SANTOS GUACAO
VOC.2

MESA 2

SECCION: SANDRA MARCELA FUENTES GUERRERO
PRES.

SECCION: MARIA ALBA ROBERTO FUENTES VOC.

ACCESORIO: JUAN DAVID MELGAREJO RODRIGUEZ
VOC.1

ACCESORIO: RODRIGUEZ OTTE GUERRERO GUERRERO
VOC.2

MESA 3

SECCION: LUIS MIRIAM FORERO ORTA PRES.
SECCION: LADY JULIANA ROBERTO CALDERON
VOC.1

SECCION: LUISY MARIANA GUACAO REYES VOC.
SECCION: MARIA LUISA RODRIGUEZ VOC.2

MESA 4

SECCION: YESSY JENNYFA DEPTA RODRIGUEZ
PRES.

SECCION: JULIETH PAOLA RODRIGUEZ RAMIRO VOC.

ACCESORIO: SEBASTIAN MELGAREJO RODRIGUEZ VOC.1

ACCESORIO: JORGE EDUARDO AREVALO TAYLOR
VOC.2

ZONA - 01 Puesto 02 - COLEGIO NACIONAL DIVERSIFICADO Densidad: 0,002 x Ha 8,98

MESA 0

SECCION: MARIA ALEJANDRA OLIVERA APARICIO
REA

SECCION: SALAMAN GUERRERO MENDOZA REA

SECCION: MARIA CHARLA RODRIGUEZ TORRES
REA

SECCION: LADY ANGELICA RAMON RAMIRO REA



COLEGIO ESTELA MATUTINA
Formando la vida



GRATIS: FERIA DE FERIA 1977

MESA 1

SECRETARÍA: LUIS PAULA RAMÍREZ (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: THERESA VIOLETA VARELA (VICE) 4

SECRETARÍA: ELIZABETH GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO ANDRÉS (VICE) 1

MESA 2

SECRETARÍA: JUAN CARLOS GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE

MESA 3

SECRETARÍA: YOLANDA GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: JUAN CARLOS GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

MESA 4

SECRETARÍA: JUAN CARLOS GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

MESA 5

SECRETARÍA: JUAN CARLOS GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

FORMA - 11 Form 10 - COLEGIO ESTELA MATUTINA - GRUPO: CARRERA 10 - NO. 1-11

MESA 6

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

MESA 7

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:
SECRETARÍA: ANTONIO GARCÍA (VICE) ASISTENTE
VICE:

MESA 8

Figura 1-11

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRES.
CONSEJO EDUCATIVO MUNICIPOLE DE SAN CARLOS VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VICEP.
SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

ZONA - 01 Punto 01 - CILINDRO MATE, VEREDAS DE SAN CARLOS - CDS 01 y 02

MESA 0

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRES.

MESA 1

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

ZONA - 01 Punto 01 - VEREDAS DE SAN CARLOS - DISTRITO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA BALSA

MESA 0

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRES.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRES.

MESA 1

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRES.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

MESA 2

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRES.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA VICEP.

ZONA - 01 Punto 01 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PEDRA - VEREDAS VEREDAS
CERCA DE PEDRA Y CANTO 2 VIA CDS - CDS

MESA 0

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRES.

SECRETARÍA MUNICIPOLE DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRES.

MESA 1

INTERIOR: LUISA BELENCE ALVAREZ PEREZ
INTERIOR: MARCELO ALEJANDRO GARCIA PEREZ
VOC.1

MESA 2

INTERIOR: JENNIFER PAOLA SANDOVAL ROSA
PRES.
INTERIOR: CLAUDIA FERRAZ VILLARDO VILLI

INTERIOR: OTTAVIO ALBERTO ELIZABETH VILLI
INTERIOR: LUIS ANTONIO PEREZ VILLARDO VILLI

INTERIOR: EDWIN MARCELO GARCIA PEREZ
INTERIOR: ANABEL ROSA FERRAZ VILLARDO VILLI

ZONA - 01 Puntos 07 - INSTITUCION EDUCATIVA FONOLUETA, EDUCACION TECNICA FONOLUETA VIA LA VILLAMERA

MESA 2

INTERIOR: ALEJANDRO ALEX MORALES PEREZ
INTERIOR: MARIA ROSA VILLARDO VILLI

INTERIOR: JUAN ESTEBAN GARCIA PEREZ PEREZ

INTERIOR: ANGELO ANTONIO VILLARDO VILLI
PRES.

INTERIOR: JULIO GARCIA GARCIA PEREZ

INTERIOR: FREDERICO GARCIA GARCIA PEREZ
INTERIOR: LUCIANA GARCIA VILLI PEREZ

INTERIOR: JUAN GARCIA GARCIA PEREZ PEREZ
INTERIOR: MARIA ROSA VILLARDO VILLI

INTERIOR: DANIEL GARCIA GARCIA PEREZ PEREZ
PRES.

INTERIOR: JUAN GARCIA GARCIA PEREZ
PRES.

INTERIOR: JULIO GARCIA GARCIA PEREZ
PRES.

INTERIOR: MARIA ROSA VILLARDO VILLI PEREZ

MESA 1

INTERIOR: JUAN ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ
PRES.

INTERIOR: ROSA ROSA MARTINEZ PEREZ
VOC.1

INTERIOR: LUISA ROSA MARTINEZ PEREZ
VOC.

INTERIOR: MARIA ROSA MARTINEZ PEREZ VILLI

MESA 2

INTERIOR: JUAN VILLARDO VILLI PEREZ
PRES.

INTERIOR: LUISA ROSA MARTINEZ PEREZ
VOC.1

INTERIOR: JUAN ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ
VOC.

INTERIOR: JUAN ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ VILLI

MESA 3

INTERIOR: DANIEL ALEJANDRO PEREZ PEREZ

INTERIOR: JUAN ESTEBAN GARCIA PEREZ PEREZ
VOC.

ENTRENADOR: SARA VALEJANA CORTES AGUIR
VOC-1

MEDIA 4

ENTRENADOR: JUANMANUEL VALEJANA PERA- PRES.

ENTRENADOR: ALFONSO DELA AGUIRRE PEREZ
VOC-1

MEDIA 5

ENTRENADOR: JESUS ALFONSO MALVA SUAREZ
PRES.

ENTRENADOR: SERGIO DAVID PERA-DABRADO
VOC-1

MEDIA 6

ENTRENADOR: SARA VALEJANA MARTELA AGUIR
PRES.

ENTRENADOR: ANDRÉS ELIEN VALEJANA- VOC-1

MEDIA 7

ENTRENADOR: JESUS SUAREZ-OLIVERA
DABRADO- PRES.

ENTRENADOR: MIGUEL TAYANA CASTILLO BARRIGAN
VOC-1

MEDIA 8

ENTRENADOR: DAMI SAMPADO BARRERO GARCIA
PRES.

ENTRENADOR: DAMI ALVARO- TAYANA- VOC-1

MEDIA 9

ENTRENADOR: JESUS- GARCIA PEREZ- PRES.

ENTRENADOR: JAVIER EDISON DELA AGUIRRE- VOC-1

MEDIA 10

ENTRENADOR: JONATHAN ALVARO OTYRE
VALEJANA- PRES.

ENTRENADOR: SARA MARTINA AGUIRRE- PRES- VOC-1

ENTRENADOR: SARA JESUS- JESUS VALEJANA- VOC-2

ENTRENADOR: CARLOS MARTIN BARRERO-OLIVERA-
VICE.

ENTRENADOR: DAVID SUAREZ- TAYANA- VOC-2

ENTRENADOR: DAVID MICHAEL PERA- JESUS
VICE.

ENTRENADOR: EMILIANO BLANCO AGUIRRE- VOC-2

ENTRENADOR: JAVIER GONZALEZ PERA- AGUIRRE
VICE.

ENTRENADOR: CARLOS EDUARDO PERA-
BARRERO- VOC-2

ENTRENADOR: LAURA SOPHIA- PERA- PRES- VOC-2

ENTRENADOR: WENDY VALENTIN GARCIA- MARTIN
VOC-2

ENTRENADOR: DAMI VALENTIN BARRERO- AGUIR
VICE.

ENTRENADOR: JAVIER FELIPE BARRERO- GARCIA-
VOC-2

ENTRENADOR: JAVIER TAYANA- LOPES- AGUIRRE
VICE.

ENTRENADOR: LUCY MARIA GARCIA- GARCIA- VOC-2

ENTRENADOR: MARIA VALEJANA- BARRERO- PRES- VOC-2

ENTRENADOR: JAVIER PERA- BARRERO- JESUS
VOC-2

MESA 11

SECRETARÍA: JUAN CARLOS RIVERA
CASTELLANO PRES.
VOTANTES: ESTEFANIA CASTRO PORTO VOC.1

VOTANTE: JOSE MARIA RAMIRO RIVERA VOTANTE
VOC.
VOTANTE: BRICK CARLOS MATEO VOTANTE
VOC.2

MESA 12

SECRETARÍA: DIEGO DAZ MARTINEZ PRES.
VOTANTE: VICTORIA GARCIA PERA VOC.1

VOTANTE: ANDRES FELIX RODRIGUEZ VOC.
VOTANTE: CAROLINA MYRIAM HERNANDEZ VOC.2

MESA 13

VOTANTE: JUAN ESTEBAN AGUILAR HERNANDEZ
PRES.
VOTANTE: DAVID ALBERTO NOPE SALAS
VOC.1

VOTANTE: SERGIO NICOLAS RODRIGUEZ
VOC.2
VOTANTE: JORGE ANTONIO NAGAR SUAREZ
VOC.3

ITINERARIO: 01 PASEO 05 - EL JARDIN ESCUELA DE BALACON SEDE SAMARA - Direccion: CALLE
68 NUMERO 4 A ESTE DE VEREDA SAMARA

MESA 0

SECRETARÍA: CARLA FERRERIA NICOLAS RODRIGUEZ VOTANTE: ROSARIO DAZ MARTINEZ VOC.
PRES.

MESA 1

VOTANTE: FELIX ALFREDO NIÑO ARELLANO PRES. VOTANTE: MARCELO TORRES RODRIGUEZ VOC.
VOC.1
VOTANTE: SANDRA PATRICIA CORTES VOTANTE: MANUEL ENRIQUE PRADA VOTANTE
VOC.2

MESA 2

VOTANTE: DANIEL JOSE ESPINOSA HERNANDEZ VOTANTE: DANIEL FELIX RAMIREZ VOTANTE
PRES. VOC.
VOTANTE: PAULA ANDREA CARDONA MARTIN VOTANTE: JAVIER ANDRES MARTINEZ VOTANTE
VOC.1 VOC.2

ZONA - 02 Puesto 05 - COLONIA EL TAJERO - Distrito: ARIAZA PUNILLA SA. C. M.

MESA 0

SECRETARÍA: RUDOLFO PLATA RODRIGUEZ GONZALEZ
PRES.

MESA 1

SECRETARÍA: KARENTHA JHETHA TABALA MONROY
PRES.

SECRETARÍA: SANDRA FERRER DE LA HERRERA - VICE

SECRETARÍA: ANDRÉS FELIPE JOTAC FARIAS VICE 1

SECRETARÍA: JERRY PAOLA RODRIGUEZ GARCIA
VICE 2

ZONA - 02 Puesto 02 - EL JOSE EDOVIA BALBUENA - Distrito: AYACUCHA EL ALBINO - CM

MESA 0

SECRETARÍA: JERRY YANIRA GAI VIL VALLEDEOLA
PRES.

SECRETARÍA: JERRY PAOLA RODRIGUEZ GARCIA
VICE

SECRETARÍA: JOSEPHIN SANDRA SALLAN TORRES
PRES.

MESA 1

SECRETARÍA: SANDRA MELBA OPLANDIA VELAZQUEZ
PRES.

SECRETARÍA: ANDRÉS EDOVIA BALBUENA VICE

SECRETARÍA: OLGA LUCIA PAREDO VARELA VICE 1

SECRETARÍA: JESUSMAN RIVERA GARCIA VICE 2

MESA 2

SECRETARÍA: JOSE ROBERTO PEREZ GONZALEZ
PRES.

SECRETARÍA: SANDRA LUCIA SANDRA GARCIA VICE

SECRETARÍA: YELSON FERNANDEZ YONATUBA LARA
VICE 1

SECRETARÍA: SANDRA ALJONORA SUAREZ ORTIZ
VICE 2

MESA 3

SECRETARÍA: HENRY GERRAÑO CALDERON PRES.

SECRETARÍA: SANDRA JULIANA SANTO ESPINOSA
VICE

SECRETARÍA: YESSIE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
VICE 1

SECRETARÍA: ANA FERNANDA SUAREZ GARCIA
VICE 2

ZONA - 02 Puesto 01 - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - Distrito: MORENO BOLADA
SECTOR EL CUARENTA

SECCION 1

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA
 IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA
 VILLALBA
 IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA
 VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA
 IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA
 VILLALBA

MEDIA 1

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

MEDIA 2

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

MEDIA 3

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

MEDIA 4

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

SECCION 2

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

SECCION 3

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

IDENTIFICACION: MARIA ROSA GARCIA PARRON VILLALBA

ZONA - 02 Puerto de El Cerro - Distrito VEREDA VERMILION

MESA 2

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

MESA 1

CONCEDE CARLOS EDUARDO LOPEZ PER.

CONCEDE ELIANA FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

MESA 2

CONCEDE LUIS FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN DEL PILAR PER.

CONCEDE JUAN DEL PILAR PER.

ZONA - 03 Puerto de El Cerro - Distrito CAÑE 17 No. 8-14

MESA 2

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

MESA 1

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

MESA 2

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

MESA 3

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

CONCEDE JUAN PABLO FARIAS PER.

PROCESO: LARGA DISTANCIA, MILENIO EDUCATIVO - BARRIO: LOMA VERDE, COMUNIDAD: NUESTRO VALLE
VOL: 1

SEDA: 02 **Paralelo 02 - SECT. EDUCATIVA: PABLO GONZALEZ TENEZ** **Sección: 100000**
TOLUCA SECTOR EL DELGADO

MESA: 0

COORDINADOR: JUAN ESTEBAN VILLANAL PEREZ, TERN
SECRETARIO: MIGUEL ANTONIO MONTE ALONSO
MEM:

COORDINADOR: FREDY GONZALEZ VILLANAL, TERN

MESA: 1

COORDINADOR: MAGDALENA COLOA BUSTAMANTE
MEM:

COORDINADOR: JUAN FREDY GONZALEZ VILLANAL
VOL:

COORDINADOR: CARLOS JOSE GUZMAN HERNANDEZ
VOL: 1

COORDINADOR: JUAN CARLOS JIMENEZ MONCADA
VOL: 2

MESA: 2

COORDINADOR: JUAN NICOLAS BARRIONA ESPINOZA
MEM:

COORDINADOR: RAFAEL DOMINGUEZ VILLANAL, VOL:

COORDINADOR: MIGUEL ANTONIO MONTE ALONSO
VOL: 1

COORDINADOR: LUISA TENEZ GONZALEZ
VOL: 2

MESA: 3

COORDINADOR: JUAN SEBASTIAN MADALA CORTES
MEM:

COORDINADOR: VALERIO ANDREA SUAREZ CUELLAR
VOL:

COORDINADOR: DAYANA ALEXANDRA BOACA
VELANDIA VOL: 1

COORDINADOR: GERARDO NICOLAS DELGADO GILLO
VOL: 2

SEDA: 02 **Paralelo 02 - SECTOR EDUCATIVO: FONTANAR** **BARRIO: SAN JUAN DE LOS RIOS**
KILOMETRO 2 5 HACIENDA FONTANAR

MESA: 0

COORDINADOR: HENRY ALEJANDRO VILLANAL
CASTELLANO MEM:

COORDINADOR: NATALIA CRISTINA RIVERA, MEM:

COORDINADOR: ADRIANA RODRIGUEZ RIVERA, MEM:

MESA: 1

COORDINADOR: OMAR VALENTIN ALFONSO TALEPO

COORDINADOR: VALERIO DAYANA SUAREZ VILLANAL, VOL:

MESA:

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 1

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 2

MESA 2:

ARTISTAS: PAULA ANDRÉS, PAUL MORA

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 1

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 2

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 3

MESA 3:

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 1
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 2

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 3
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 4

ZONA - 02 Punto 02 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA CHA - Dirección: C/ 28 N° 1549 - VICTORIA, DISTRITO

MESA 4:

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA

MESA 5:

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 1
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 2

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 3
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 4

ZONA - 02 Punto 02 - COLEGIO JOSE JOAQUÍN CARRAS - Dirección: AVENIDA CALLE 18

MESA 6:

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 1
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 2

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 3
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 4

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 5

MESA 7:

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 1
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 2

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 3
ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 4

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 5

ARTISTAS: SANDRA MORA, PAUL MORA, VOZ 6



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA



MESA 2

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

SECRETARÍA: JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA SECRETARÍA: JUAN CARLOS MORALES PÉREZ VILLALBA
VOCAL: VILLALBA

MESA 3

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

SECRETARÍA: JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA SECRETARÍA: JUAN CARLOS MORALES PÉREZ VILLALBA
VOCAL: VILLALBA

MESA 4

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

MESA 5

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

SECRETARÍA: JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA SECRETARÍA: JUAN CARLOS MORALES PÉREZ VILLALBA
VOCAL: VILLALBA

MESA 6

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

SECRETARÍA: JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA SECRETARÍA: JUAN CARLOS MORALES PÉREZ VILLALBA
VOCAL: VILLALBA

MESA 7

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

SECRETARÍA: JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA SECRETARÍA: JUAN CARLOS MORALES PÉREZ VILLALBA
VOCAL: VILLALBA

MESA 8

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA

SECRETARÍA: JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA SECRETARÍA: JUAN CARLOS MORALES PÉREZ VILLALBA
VOCAL: VILLALBA

MESA 9

SECRETARÍA: ROSALY FERNANDA FERNÁNDEZ FERRER SECRETARÍA: ANTONIO HERNÁNDEZ CARRERA
VOCAL: VILLALBA ROSA YOLANDA VILLALBA



Abstract The purpose of this study was to determine the effect of a 12-week, low-intensity, low-impact, and low-volume exercise program on the physical fitness of sedentary, middle-aged women. The study was a randomized, controlled trial. The subjects were 30 sedentary, middle-aged women who were randomly assigned to either an exercise group or a control group. The exercise group performed a 12-week, low-intensity, low-impact, and low-volume exercise program. The control group did not exercise. The physical fitness of the subjects was measured at baseline and at the end of the 12-week period. The results of the study showed that the exercise group had significantly higher levels of physical fitness than the control group at the end of the 12-week period. The exercise program was effective in improving the physical fitness of sedentary, middle-aged women.

2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-2768-2769-2770-2771-2772-2773-2774-2775-2776-2777-2778-2779-2780-2781-2782-2783-2784-2785-2786-2787-2788-2789-2790-2791-2792-2793-2794-2795-2796-2797-2798-2799-2800-2801-2802-2803-2804-2805-2806-2807-2808-2809-2810-2811-2812-2813-2814-2815-2816-2817-2818-2819-2820-2821-2822-2823-2824-2825-2826-2827-2828

Total personas de vehículo matriculados: 389

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR la presente resolución de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2° del artículo 9° de la Ley Excmatoria 1889, de 2015, mediante su publicación en las respectivas páginas oficiales a más tardar 10 días antes de la vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su notificación.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución no proceden recursos de ley.

Dado en CHA - CHICAMÁN, el día 17 de agosto de 2025

NOTIFICARE Y CÚPLASE:



GERARDO MANRIQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MUNICIPAL DE CHA
REGISTRADURÍA ESPECIAL MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

REUNIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE FOMENTO DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO

Se llevó a cabo la reunión para recibir al Consejo Municipal de Fomento de Conservación del Medio Ambiente para presentar los resultados que se entregaron para la gestión 2023 en cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.



TCO
Tercera Comisión de Gobierno
Comisión de Gobierno de Ciudad de México

 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-05
		PÁGINAS	7 de 8

PROCESO: CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

Tema: REUNIÓN CONSTRUCCIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

ACTA N°	T.	FECHA	14 DE AGOSTO DE 2021	
LUGAR	DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ	101000442	Directora de Ciudadanía Juvenil	Laura.mancera@chiriqui.cr
	LAURA TORRES	101000007	Consejo Municipal de Juvenil	laura.torres@chiriqui.cr
	VALENTINA VENEZAS	101000520	Consejo Municipal de Juvenil	valentina.v@chiriqui.cr
	JOSÉ LUIS	100000011	Consejo Municipal de Juvenil	jose.luis@chiriqui.cr
	DANIEL SUAREZ	101000124	Consejo Municipal de Juvenil	daniel.suarez@chiriqui.cr
	ENRI TORRES	101000001	Consejo Municipal de Juvenil	enri.torres@chiriqui.cr
	ALEJANDRA ROCHACAL	101000000	Consejo Municipal de Juvenil	alejandra.r@chiriqui.cr

 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	340-IT-01-03
		PÁGINAS	2 de 2

1. OFICINA GENERAL	00000100	Comando Municipal de Emergencia	responsable a ser
2. OFICINA DE PLANIFICACIÓN	00000101	Comando Municipal de Emergencia	responsable a ser
3. OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL	00000102	Comando Municipal de Emergencia	responsable a ser
4. OFICINA DE EDUCACIÓN	00000103	Comando Municipal de Emergencia	responsable a ser
5. OFICINA DE CULTURA	00000104	Comando Municipal de Emergencia	responsable a ser

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar reunión para la socialización por parte de la dirección de ciudadanía juvenil del programa especial de apoyo al desarrollo al consejo municipal de juventud en el año 2023.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.
2. Contexto normativo.
3. Obligaciones del Gobierno Local.
4. Acciones para el cumplimiento.
5. Cierre.

1. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 7:00 p.m. se da inicio a la Reunión.

1. Saludo de Bienvenida:

La directora de Ciudadanía Juvenil Laura Mariana Mancera Rodríguez, extiende un saludo a los concejales de juventud presentes agradeciendo la presencia y participación en la reunión.

2. Contexto Normativo:

La directora realiza una explicación sobre la normatividad actual que rige temas de Ciudadanía Juvenil que involucra a los Consejos Municipales de Juventud.

Contextualiza sobre la Ley Estatutaria 1622 de año 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil y su posterior modificación Ley Estatutaria 1685 de 2018.

Luego referenciar lo anterior hecho sobre el Artículo 59 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 que establece APOYO A LOS CONSEJO DE JUVENUD. El Gobierno Nacional, de

 MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-TT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 8

Gobernadores y Alcaldes, organizar y desarrollar el programa especial de apoyo dirigido al Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales y los Consejos Municipales de Juventud, que debe contemplar entre otros aspectos, asesoría para su funcionamiento, estímulos de carácter educativo, cultural y recreativo establecidos en sus respectivos presupuestos los recursos suficientes para garantizar su funcionamiento permanente.

Adicional al cumplimiento a compromisos adquiridos en consenso y concertación.

3. Obligaciones del Gobierno Local

La Dirección de Ciudadanía Juvenil refiere que entre las obligaciones de la Administración Municipal se debe cumplir el Artículo 58 anteriormente mencionado el cual contempla:

- Organizar y desarrollar un programa especial de apoyo al Consejo de Juventud que contenga: Asesoría para su funcionamiento, estímulos educativos, culturales y recreativos.
- Establecer dentro de sus respectivos presupuestos los recursos para su funcionamiento permanente del Consejo de Juventud.
- Proveer un espacio físico, dotado de elemento básicos que garanticen el funcionamiento del Consejo de juventud.
- Aportar los recursos necesarios para que el Consejo de Juventud tenga espacios de interacción con las autoridades territoriales.

4. Acciones para el cumplimiento.

La Dirección realiza una contextualización sobre las acciones y propuestas para el cumplimiento de lo anteriormente mencionado:

- Organizar y desarrollar un programa especial de apoyo al Consejo de Juventud que contenga: Asesoría para su funcionamiento, estímulos educativos, culturales y recreativos.

En el tema de asuntos para su funcionamiento se da conocimiento de todos los presentes que la Dirección de ciudadanía juvenil siempre ha estado a disposición para apoyar al consejo de juventud en lo que requieran para su funcionamiento.

Como compromiso en la comisión de concertación y debate, se da la posibilidad de tener de sesión el cual ya se encuentra realizando la Dirección de ciudadanía juvenil y la secretaria de desarrollo social la inscripción del título que ya está para la siguiente inscripción.

- Como incentivo recreativo y cultural la dirección de ciudadanía juvenil entregara pasaporte individual para el parque Ecotage.

 MUNICIPIO DE BOGOTÁ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SPQ-PT-01-13
		PÁGINAS	4 de 8

Platillo es un parque acuático y de conservación ubicado cerca de Bogotá, en la vía Bogotá-Chía. Es conocido por ser uno de los parques más grandes del país y uno de los más visitados de Latinoamérica, contando atracciones acuáticas y terrestres con un área de conservación del bosque seco tropical.

Se entregará una boleta de ingreso individual "Platillo" con la cual se Asiente a todos las atracciones limitadas, Atracción y "Boleta".

- También se entregará entrada individual para un parque de diversiones.
- Se entregará un libro individual a cada consejo de juventud.

Resolución:

- b. Establecer dentro de sus respectivos presupuestos los recursos para el funcionamiento permanente del Consejo de Juventud.

La administración municipal hasta el día de hoy a garantizando el funcionamiento del consejo municipal de juventud, ejemplo de ello es el apoyo con el desarrollo de la Asamblea de juventud, en donde se apoya con la logística necesaria en la cual se encuentra los señores, el sonido, pantalla infantil, transporte de materiales, refrigerios, préstamo del lugar, la anterior genera la inversión de recursos no solo económicos si no de apoyo con los funcionarios de la dirección de ciudadanía juvenil.

- c. Proveer un espacio físico, dotado de elementos básicos que garanticen el funcionamiento del Consejo de juventud.

El consejo de juventud cuenta con el espacio físico ubicado en carrera 11 # 17-80 que cuenta con un salón en donde encuentran, sillas, mesas, papelería.

Adicionalmente y como es de conocimiento de todos, el alcalde se comprometió a una vez la administración central se pase a las nuevas instalaciones del CAM, el consejo de juventud contará con la Sala de juntas del despacho actual para el desarrollo de sus actividades, cuentan con el mobiliario actual que cuenta con sillas, mesas, video Beam, y la intención es poder dotar con sonido.

- d. Apropiar los recursos necesarios para que el Consejo de Juventud tenga espacios de interacción con las autoridades territoriales.

La dirección de Ciudadanía juvenil a garantizado que el consejo de juventud participe en las interacciones con las autoridades, ejemplo de ello es garantizar el transporte para la

 MUNICIPIO DE AREQUIPA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGC-PT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

participación de la actividad citada por la gerencia de Construcción en el municipio de Arequipa

Desde las 03:00 p.m., se da por terminada la reunión

1. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se solicita a los integrantes del consejo de juventud las acciones a realizar y las acciones ya realizadas en cumplimiento con los mandatos y lineamientos del consejo municipal de juventud para el año 2020

2. ANEXOS



LISTADO DE ASISTENCIA QUE VALIDA ESTA ACTA

 MUNICIPIO MUNICIPAL DE SAN JUAN	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-PT-01-V3
		PÁGINAS	6 de 6

3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Se entregará un libro individual a cada concepto de juventud.	Dirección de ciudadanía juvenil	
Se entregará entrada individual para un parque de diversiones.	Dirección de ciudadanía juvenil	N/A
Se entregará una lista de ingreso individual Proctor con la cual se fomente a todas las Admisiones Civitales, Adolescentes y Juveniles.	Dirección de ciudadanía juvenil	N/A
4. FIRMAS		
SE AGREGA LISTADO DE ASISTENCIA QUE VALE ACTA NUMERO 7		
Alcaldesa: <i>[Firma]</i> Indira Aguilar Secretario: <i>[Firma]</i> Indira Aguilar		

Chilo, Agosto 12 de 2025

CCJ-121-2025

Docencia

CLAUDIA PATRICIA BERNAL

Secretaría de Desarrollo Social (S)

Chilo

REFERENCIA: USUARIOS INTEGRANTES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD INTERESADO EN EL CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS

Respecto un correo enviado a confirmación, comparto el listado de los integrantes del Consejo Municipal de Juventud que se encuentran interesados en realizar el Curso de Lenguaje de Señas virtual, ofrecido por la Secretaría de Desarrollo Social en la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Concertación y Decisión.

#	NOMBRE	TELÉFONO	DOCUMENTO
1	Andrea Cordero	9138811318	1038817739
2	Gilberto Hernández	9138811318	1038811318
3	Laura Vanessa Barrón	9138811318	1038811318
4	Laura Julia Torres	9138811318	1038811318
5	Valentina Vergara	9138811318	1038811318
6	Diego Verónica Pérez	9138811318	1038811318
7	Luis Barrios	9138811318	1038811318
8	Alexandra Muñoz	9138811318	1038811318
9	Alfonso Rodríguez	9138811318	1038811318
10	Angie Juliana Pardo	9138811318	1038811318
11	Carla	9138811318	1038811318

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atento a recibir la información sobre el inicio del mismo para coordinarlo con los integrantes del Consejo Municipal de Juventud, agendando la atención y el apoyo necesario.


CLAUDIA PATRICIA BERNAL

Directora Técnica

Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chilo

Respecto: Tesis Alexander Pacheco sobre: Convulsión Dirección de Ciudadanía Juvenil

Respecto: Tesis Carlos Manuel Mancera Rodríguez Directora Técnica - Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chilo

Copia: Documento

Copia: Documento

Copia: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Copia: Joven Documental

Chia, agosto 12 de 2025

DCJ-123-2025

Jóvenes Candidatos
PROCESO ELECCIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025
PARTIDOS POLÍTICOS
PROCESOS Y PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS
LISTAS INDEPENDIENTES
CHIA

PRESENCIA, INVITACIÓN CAPACITACIÓN ESCUELA DE LIDERAZGO

Queridos Candidatos,

Reciban un cordial y respetuoso saludo. La Dirección de Ciudadanía Juvenil, en cumplimiento de su compromiso de fortalecer el liderazgo y la participación juvenil en el territorio, tiene el gusto de extenderles una invitación especial para participar en la capacitación "Taller Departamental de Liderazgo Público - Juvenil en Cundinamarca", desarrollada con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca en el marco de la celebración del Mes de la Juventud.

Este espacio formativo tiene como propósito brindar conocimientos, técnicas y prácticas que fortalezcan el ejercicio del liderazgo juvenil desde una perspectiva participativa, transformadora y comprometida con el desarrollo social, económico, político y ambiental de nuestro municipio. La capacitación busca formar jóvenes líderes capaces de generar propuestas innovadoras, con visión territorial y sensibilidad social, que respondan a las necesidades reales de su comunidad.

La jornada de capacitación se llevará a cabo el próximo sábado 16 de agosto, en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, ubicada en la Carrera 11 #17-82, en un horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

Consideramos de suma importancia contar con su valiosa participación como candidatos, pues este tipo de espacios no solo fortalecen su proceso formativo, sino que también consolidan una red juvenil consciente, propositiva y preparada para asumir los desafíos del liderazgo público con responsabilidad y compromiso ético.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su activa presencia.



Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chia

Presente: **Paula Alexandra Pacheco Toral** - Coordinadora Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó y Aprobó: **Leidy Mariana Méndez Rodríguez** - Directora Técnica - Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chia

Sección Organizativa
Oficina Organizativa
Calle 1 - Dirección de Ciudadanía Juvenil
Calle 2 - Sección Organizativa

EXPOSICIÓN ESCUELA DE LIDERAJOS AVERMIL 2.0

Accompañamiento comunitario y apoyo logístico para el desarrollo de actividades de capacitación escuela de liderazgo Avermíl 2.0 realizado en el marco del mes de la juventud en alianza con la Secretaría para la Juventud y Adultos de la gubernación de Eschiquimora. Dirigido a los candidatos del proceso de elecciones Consejo Municipal de Juveniles 2023-2025.



Proceso
[Signature]
Secretaría de la Juventud y Adultos
Gubernación Eschiquimora de Eschiquimora Juvenil

PARTICIPACIÓN INTEGRANTE GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTUDIANTE VILLA NAHA DE SAL DE JINGALA

Desarrollamos e integramos al Gobierno Municipal y estudiantes a partir que se otorga a la Ciudad de Sal de Jingala, actividades que se realizan en el momento de la celebración del día de la juventud por parte de la Comunidad de Tumbucuma.



Participante
[Signature]
Conferencia Municipal de Chulucanas (Peru)

**CERTIFICACIÓN PARA EL REGÍSTR DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE SUPERAN LAS DE UNA MIL NOVECIENTAS MIL (1.900) Y
REGULAMENTARIA**

La **RENTA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL** comprendida con límites de exención de
1.900.000.000, en cumplimiento del Decreto 2159 del 21 de diciembre de 2015 que actualizó el
reglamento para el pago de los artículos 399, 399.1 y 400 del Estatuto Tributario, modificado por
los artículos 1.4 y 7 y 8 de la Ley 2177 de 2021, se constituye, modifica y extingue por artículo 4
la parte 2 del título del Decreto 2159 de 2015, sobre reglamentación en materia tributaria,
relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta, a cargo de las personas naturales
dependientes a la explotación en la fuente que perciben los rendimientos de trabajo, manifestando que cuenta y
tiene la garantía del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No existe retención en su declaración de renta, para que se utilice la tarifa en suertes con la
prevista en el artículo 399 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 399 y 400 del estatuto
tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de agosto de la vigencia 2021.

Firma: 

Código 1110-1128
PUNTO 884-444-04-2010
certificacion@sech.gov.co
www.chia.gubernacion.gov.co

Medellín, 23 de January de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 1072642433 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/01/2025

Fecha fin cobertura: 23/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
MUNICIPIO DE CHIA N899999172
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES
CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRACION - PRINCIPAL
CLASE: 1 PORCENTAJE: 0.522% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201
CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

23/01/2025 10.13 PM



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR Identificado con CC 1072642433

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24039860833
Fecha de apertura:	25 de Septiembre de 2013
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 25 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072642433	NÚMERO PLANILLA:	7979299634	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CHIA	DEPARTAMENTO:	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CL 9C 13A 07	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	8851861	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1678139448
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 363.000	\$ 0	\$ 363.000	
SUBTOTALES:										\$ 363.000	\$ 0	\$ 363.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	
SUBTOTALES:										\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 11.900
SUBTOTALES:									\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 11.900

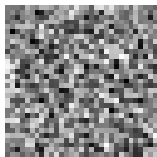
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APOORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	CC 1072642433	PACHON TOVAR YESID ALEJANDRO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.268.255				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.268.255	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 363.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.268.255	\$ 283.600	\$ 0	\$ 283.600	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.268.255	\$ 107264243	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 658.500

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141054444451



(415)7707212489984(8020) 000014105444445 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 6 4 2 4 3 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 2 6 4 2 4 3 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

PACHON

32. Segundo apellido

TOVAR

33. Primer nombre

YESID

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 9 C 13 A 07

42. Correo electrónico

yapt19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 8 8 1 3 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

3 4 7 5

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo